



MEMORIA DE LABORES 2020



23 años

Trabajando en pro de los derechos de las personas con discapacidad.



CONTENIDO

Presentación	5
Marco Legal y Político	8
Marco Nacional	9
Marco Internacional	10
Marco Estratégico	11
Organización del CONADI	13
Consejo de Delegados	13
Cuadro de representantes de organizaciones Sociedad Civil y Sector Público 2020	15
Junta Directiva	16
Conformación de Junta Directiva	17
Unidades Administrativas y Técnicas	18
Actividades y Logros más Relevantes Durante el 2020	23
Departamento de Incidencia Política	23
Fortalecimiento a emprendimientos	28
Alianzas Interinstitucionales	36



Eje de Accesibilidad	37
Eje de Interseccionalidad	39
Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana	41
Capacitaciones Durante Pandemia COVID-19	42
Departamento de Promotores	45
Cuadro de apertura de Oficina Municipales de Discapacidad (OMD), creadas mediante acuerdos municipales durante el año 2020	46
Gestiones de apoyo a personas con discapacidad a través de las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS):	50
Departamento de Participación Ciudadana	55
Bolsas de Estudio 2020	55
Proyectos Apoyo Puntual 2020	57
Actividades de Gestión de Fortalecimiento	58
Carrera Virtual “A Pasos de Campeones”	60
Mensajero de la Paz 2020	62
Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información	64
Actividades Realizadas en Conjunto con todos los Departamentos de Dirección Técnica. Programa 94 (Estado de Calamidad Pública por Emergencia COVID-19 (Decreto Gubernativo 5-2020)	68



Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	70
Producción de Programas Radiales “Guatemala para todos”	70
CONADI Radio	71
Plataforma SPOTIFY, Revista RE-HÁBIL	72
Boletines Informativos , Campañas de Toma de Conciencia y Visibilización de los Derechos de las Personas con Discapacidad	73
Campañas de Prevención ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19	75
Campañas en Coordinación Interinstitucional COVID-19	75
Campañas en Conmemoración de Días Internacionales y Mundiales	77
Talleres de Formación	78
Conferencias de Prensa	80
Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional.....	83
Redes Sociales y Comunicación Alternativa	84
Acceso de Información Pública	85
Implementación Línea de Apoyo en WhatsApp	86
Dirección de Planificación	87



Unidad de Gestión y Cooperación	90
Unidad de Asuntos Jurídicos	94
Dirección Administrativa	97
Fortalecimiento y Mejoras Institucionales	98
Dirección Financiera	100
Análisis del Presupuesto de Egresos Ejecutado por Programa y Subprograma del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2020	103
Unidad de auditoria Interna	107



PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional Para la Atención de la Personas con Discapacidad (CONADI) es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.

Tiene como propósito coordinar, asesorar e implementar la Política Nacional en Discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, instituida el 28 de mayo de 1997, mediante el decreto 135-96 “Ley de Atención Para las Personas con Discapacidad”.

Durante el año 2020 el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad ha continuado su labor en el diseño de políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

Dicha labor se ve reflejada en la presente Memoria de Labores, la cual contiene una descripción de los principales logros institucionales, alcanzados durante el período 2020, mismos que se apegan al Plan Estratégico Institucional 2016-2020; en busca de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad y su entorno y la eliminación de todas las formas de discriminación contra este sector de la población, armonizando el marco Legal Nacional con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

La Dirección Técnica es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional.

Su labor la realiza a través de cinco ejes estratégicos:

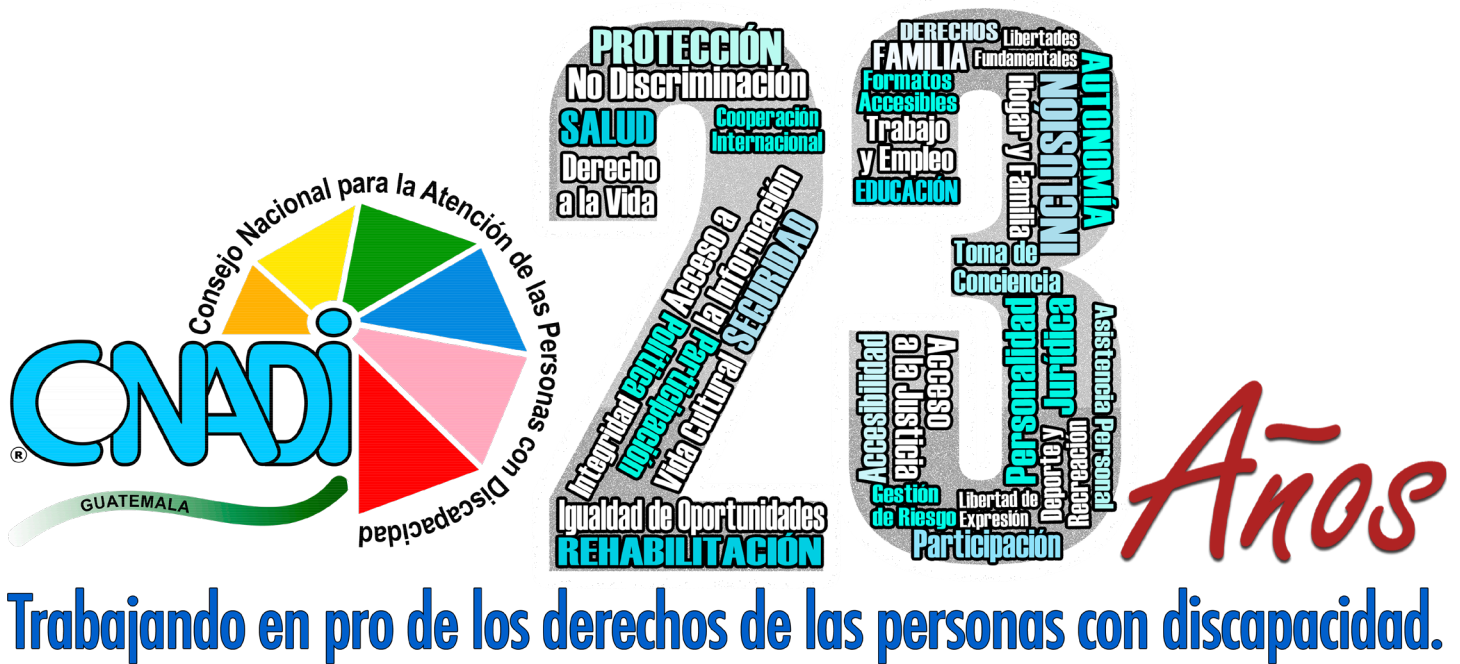
1. Eje de Incidencia Política
2. Eje de Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana
3. Eje Justicia y Seguridad Ciudadana
4. Eje de Territorialidad y Políticas en Discapacidad
5. Eje de Desarrollo de la Investigación y Análisis de la Información.



Los cuales en forma coordinada contribuyen en el desarrollo de acciones del CONADI a todo nivel. Promoviendo la participación de las personas con discapacidad, la creación de normativas accesibles, incidiendo una educación a todo nivel en instituciones públicas y privadas, dando a conocer información a nivel intersectorial, para que influyan en la formulación, gestión y control de políticas públicas, privadas y gremiales, así como la asignación de recursos dentro del sistema político, económico, social e institucional, interviniendo en el entorno social para eliminar las barreras de todo tipo, que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

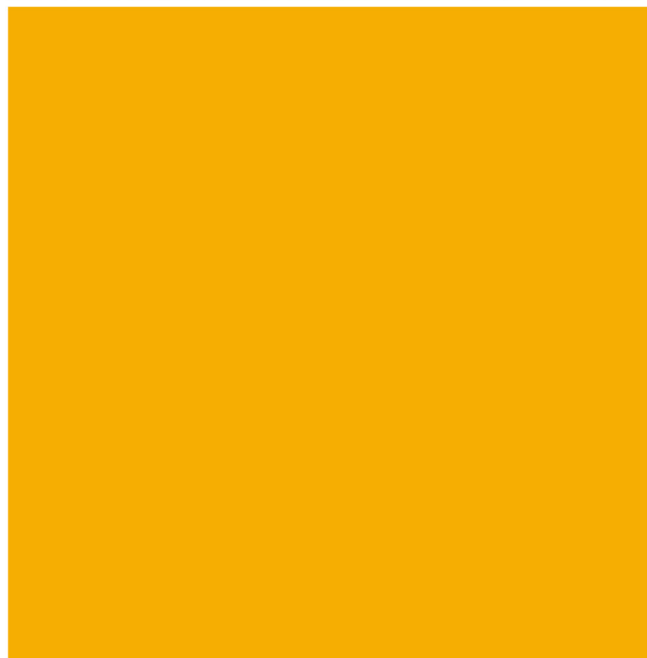
Lo que ha logrado que CONADI visibilice el trabajo de la institución en materia de discapacidad, como un compromiso de nación, esto con el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida y hacer valer los derechos de las personas con discapacidad, en función de las necesidades de este sector de la población.

Es evidente que se tiene mucho por hacer, sin embargo, se han creado los pilares para ir minimizando la exclusión que enfrentan las personas con discapacidad y así lograr una sociedad inclusiva.

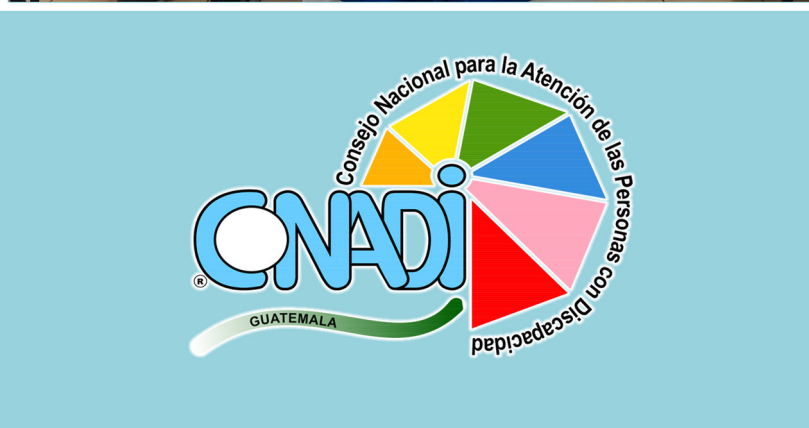




CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL



MEMORIA DE LABORES 2020





MARCO LEGAL Y POLÍTICO

La Constitución Política de la República de Guatemala, preceptúa que el Estado de Guatemala, tiene como finalidad organizar jurídica y políticamente a los habitantes de la República, cuya finalidad es la realización del bien común, como fin teológico del Estado, bajo el principio de seguridad Jurídica, garantizándoles la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, para darle cumplimiento al artículo 53 que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y derivado de la finalización de un conflicto armado interno por más de 36 años, surge la firma de los acuerdos de paz, con esto la necesidad de crear un instrumento jurídico marco de la moderna política nacional sobre la temática en materia de discapacidad, eficaz para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos humanos y obligaciones creando y diseñando políticas generales de atención integral.

Para lograr la inclusión, igualdad y equiparación de los derechos de las personas con discapacidad el 28 de noviembre de 1996, se crea el Decreto 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, que cuenta con su reglamento, dándole vida jurídica al Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad.

Es importante que derivado de los artículos 44 y 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el 13 de diciembre de 2006, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo, ratificado por el Estado de Guatemala el 30 de Septiembre de 2008, 12 años después del Decreto Ley 135-96.

La lucha constante para que las personas con discapacidad sean incluidas dentro de los espacios de toma de decisiones, en igualdad de condiciones y equiparando sus derechos dentro de las entidades del Estado,



propició el 17 de marzo 2009, que el Presidente de la República de Guatemala, mediante Acuerdo Gubernativo 78-2009, designó al CONADI, como el órgano gubernamental, encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo.

En ese contexto, el Estado de Guatemala fue evaluado por el Comité de Expertos de la ONU, en el cumplimiento de la Convención que derivó recomendaciones de país. Para dar respuesta al informe, el CONADI formuló el plan de Acción 2017-2021, dentro del marco institucional define la orientación del Estado, con entidades gubernamentales, en tres niveles de intervención, sectorial, institucional público/privado y territorial.

La principal legislación vigente que aborda la temática en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad en Guatemala, su fundamento la encontramos dentro de:

MARCO NACIONAL

- » Constitución Política de la República de Guatemala.
- » Decreto No. 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.
- » Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural • Decreto 52-2005 Ley Marco de los Acuerdos de paz.
- » Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.
- » Decreto No. 16-2008, del Congreso de la República, Ley de aprobación de la Política Nacional en Discapacidad.
- » Decreto 05-2011, Ley de Reformas a la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.



- » Decreto 3-2020, Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA)
- » Decreto 12-2002, Código Municipal
- » Decreto 39-2016 Reformas al Decreto 12-2002 Código Municipal.

POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES Y SECTORIALES ESPECÍFICAS.

- » Política Nacional en Discapacidad
- » Política Nacional de Empleo Digno
- » Política de Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad
- » Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032
- » Política Nacional de la Juventud
- » Política Nacional de la Atención Integral de Personas Adultas.

MARCO INTERNACIONAL.

- » Decreto 59-2008 Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- » Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- » Observaciones finales del Comité Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en respuesta al informe de país.



- » Decreto 7-2016, Aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013), suscrito en Ginebra, Suiza el 2 de Junio del año 2014.
- » Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- » Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- » Normas uniformes para la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad, se publicaron en 1982 de las Naciones Unidas, sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- » Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026, aprobado en junio del año 2018, en el Cuadragésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- » Convenio 159 Organización Internacional del Trabajo, sobre la readaptación profesional y el empleo.

MARCO ESTRATÉGICO

Misión:

Ser el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.



Visión:

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

Objetivo Institucional:

Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas	<p>Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Integridad * Compromiso * Respeto * Solidaridad
La no discriminación.	
La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades.	
La accesibilidad.	
La igualdad entre hombre y mujer.	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.	



ORGANIZACIÓN DEL CONADI

El artículo 24 “El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, estará integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil, incluyendo las universidades del país, que realizan acciones en las diversas áreas, vinculadas a la rehabilitación integral en materia de discapacidad”, de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

Estructura organizacional:

1. Consejo de Delegados

Constituye la máxima autoridad política de la institución, por lo que genera las directrices para la gestión técnica, administrativa y política del CONADI.

Para la toma de decisiones y adopción de resoluciones, realiza asambleas mensuales de forma ordinaria. La Ley 135-96 y su Reglamento, establecen que se nombra un delegado titular y un suplente por cada una de las siguientes entidades y subsectores: Delegados del Sector Público:

Delegados del Sector Público:

► Ministerios:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS),
- Ministerio de Educación (MINEDUC),
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) mediante Acuerdo Ministerial.



- ▶ Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), mediante Acuerdo de la Secretaría.
- ▶ Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), mediante Acuerdo de la Junta Directiva.
- ▶ Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario.

Cabe mencionar, que mediante resolución de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos deja de participar en el Consejo. Por lo que a partir del año 2011 el número de delegados es de siete para la Sociedad Civil y seis del Sector Público.

Funciones del Consejo:

- Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
- Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias de forma participativa.
- Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
- Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.



SOCIEDAD CIVIL 2020

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Organizaciones de personas con Discapacidad Visual	Sr. Jorge Enrique Yat Max	Sr. Donald Alexis de León Kroell
Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva	Sra. Florinda Olivia Jerez De León	No tiene suplente
Organizaciones de personas con Discapacidad Física	Licda. Marta Juliana Canel Yoc de Acajábón	Sr. Feliciano Mendoza Bernal
Organizaciones de Personas con Discapacidad a causa del conflicto armado	Sr. Juan Francisco Sipaque Shet	Sra. María Brito Santiago
Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad	Sr. Francisco Sojuel	Sra. Juliana de León Chay de Us
Organismos e instituciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad	Sr. Noé Hinestroza Herrarte	No tiene suplente
Organismos e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad	Sra. Arleni Aurelia Soto Muralles	Sra. Clarivel Castillo Barrientos

SECTOR PÚBLICO 2020

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Ministerio de Educación	Licda. Vilma Lorena León Oliva	Licda. Zaida Lorena Aragón
Ministerio de Salud y Asistencia Social	Gloria Marina Serrano	Dennis Josué Mayen
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	Dra. Karina Maribel Rodríguez Vásquez	Dra. Ana Beatriz Quevedo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. William Alexander Godoy	María Justina Sandoval
Secretaría de Bienestar Social	Etel Sabrina Granados Jiménez	Lesly Verónica González Enriquez
Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC	Dra. Rosa Idalia Aldana Salguero	Lic. Edgar Oswaldo Méndez



2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige entre trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple.

La integran cinco personas: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos de las entidades del sector público y una de las organizaciones para personas con discapacidad. El proceso de elección y nombramiento de representantes ante el Consejo de Delegados y Junta Directiva se cuenta con un reglamento específico, mismo que orienta a un ejercicio participativo. Para su cumplimiento se convoca a un Comité Electoral ajeno a las entidades y organizaciones que forman parte del CONADI.

Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, Subdirección General y las unidades técnicas y administrativas que conforman la organización del CONADI.

CONFORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA



Dra. Rosa Idalia Aldana
Presidenta



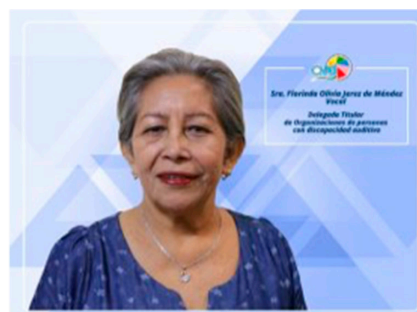
Dra. Karina Rodríguez
Vicepresidenta



Licda. Arleni Soto
Secretaria



Sr. Juan Francisco Sipaque
Tesorero



Sra. Florinda Jerez
Vocal



UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Dirección y Subdirección General: Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

Dirección Financiera: Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con Presupuesto, Contabilidad integrada, Inventario y Tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental.

Dirección Administrativa: Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

Dirección de Planificación: Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN) y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y datos estadísticos institucionales, el monitoreo de la ejecución del POA.

Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas: El quehacer principal de esta dirección es promover y difundir el abordaje de los asuntos de discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva de las orientaciones de los diferentes instrumentos de derechos de personas con discapacidad.



Es importante indicar que la Dirección de comunicación es un eje transversal que apoya a los demás ejes institucionales en las fases de elaboración de productos comunicacionales, programas de radio, spots, diseño y diagramación, montaje, cobertura fotográfica, protocolo, convocatoria de prensa, redacción de comunicados y manejo de medios, en cumplimiento a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Departamento de Recursos Humanos: Administra el recurso humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina.

Fortalece el recurso humano de la institución a través de la formación continua sobre políticas generales de gobierno, enfoque de discapacidad, profesionalización de capacidades y competencias relacionadas al quehacer laboral. Creando una identidad institucional por medio de actividades que fomenten el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Unidad de Gestión y Cooperación: La Unidad de Gestión y Cooperación del CONADI es la encargada de coordinar y promover alianzas con los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales, para la gestión, negociación, financiamiento, evaluación de programas, asesoría técnica y proyectos de cooperación que respondan al desarrollo de las personas con discapacidad.

Auditoría Interna: La Unidad de Auditoría Interna, tiene como objetivo principal velar porque se ejecuten los procedimientos administrativos, financieros y contables del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), supervisando la ejecución del sistema financiero, la efectividad de las operaciones, así como apoyar a la entidad, en los procesos de gestión de riesgo, control y dirección, verificando el uso adecuado de los recursos.



La función de Auditoría Interna de CONADI es planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar de acuerdo con las normas y procedimientos de Auditoría, actuando siempre con criterio independiente, aplicando las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y otras instancias.

Asesoría Jurídica: Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

Dirección Técnica: Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional. Cuenta con los departamentos:

Departamento de Incidencia Política: Tiene como propósito promover la formulación e implementación de políticas en materia de discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad a través de los siguientes ejes: Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad e Interseccionalidad.

Departamento de Fortalecimiento de las Personas Con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana: el CONADI, conceptualiza el fortalecimiento de las personas con discapacidad como empoderar a este colectivo a través de facilitar las herramientas necesarias que permitan incrementar capacidades técnicas y políticas necesarias para demandar ante el Estado, el cumplimiento de derechos humanos y que participen plenamente con propuestas que coadyuven a mejorar su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, iniciará un proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con el fin de fortalecer la capacidad de desarrollo personal y grupal.

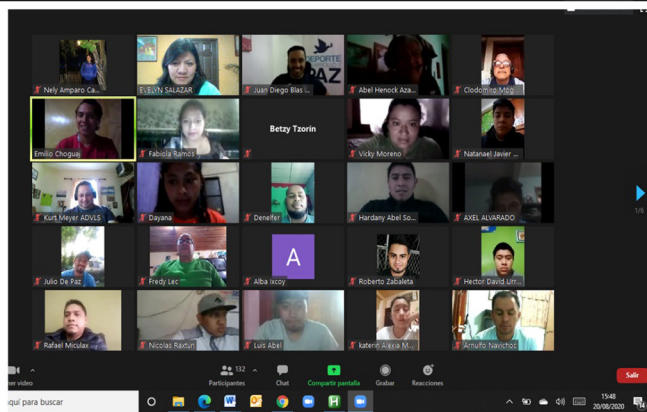


Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información:

El artículo 31 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, señala que “los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención” y con el propósito de dar respuesta a las recomendaciones de país, en la línea de Acción 29 del Plan de Acción 2017-2021. El Departamento de Investigación y Análisis de la Información, tiene como objetivos específicos:

1. Investigación,
2. Obtención de datos estadísticos,
3. Retroalimentar el centro de documentación, que contribuya a evidenciar las necesidades generales y específicas del 10,2% de la población con discapacidad de Guatemala.

Departamento Justicia y Seguridad Ciudadana: el CONADI tiene como función, según lo establece la Ley de Atención para las Personas con discapacidad, Decreto 135-96: “Diseñar políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad”. Asimismo, la Política Nacional en Discapacidad, establece como objetivo central “crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad”. Este departamento es el responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional.



ACTIVIDADES Y LOGROS



MEMORIA DE LABORES 2020



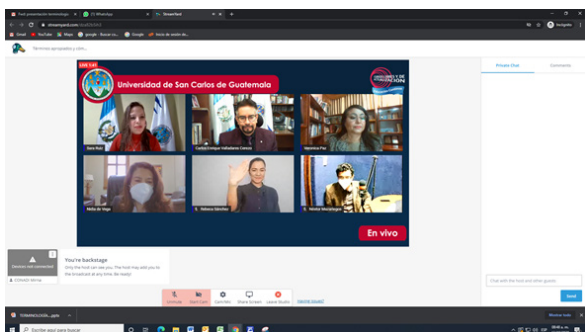
ACTIVIDADES Y LOGROS MÁS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2020

DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA

Eje de educación:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Sesiones virtuales ordinarias cada 15 días con el pleno del Consejo Nacional de Educación (CNE).
- Charlas, conferencias y seminarios sobre la perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos humanos a nivel de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario Jalapa.



- “I Seminario sobre Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad”, realizado en 4 sesiones en modalidad virtual en octubre del 2020, organizado por la Comisión de Cobertura e Inclusión del CNE y con apoyo del Programa de Educación Continua USAC.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) y La Comisión de Cobertura e Inclusión, invitan a participar en el:

Martes 13/10/2020
8:30 a 9:30 hrs.
"Términos apropiados y como relacionarse con las personas con discapacidad"
9:30 a 10:30 hrs.
"Enfoques de abordaje"

Jueves 15/10/2020
8:00 a 9:00 hrs.
"Marco internacional sobre derechos de las personas con discapacidad"
9:00 a 10:30 hrs.
"Marco nacional de las personas con discapacidad"

Jueves 22/10/2020
8:00 a 9:00 hrs.
"Adecuaciones curriculares y herramientas de apoyo en la formación escolar"
9:00 a 10:30 hrs.
"Experiencias y buenas prácticas en el aula"

Viernes 23/10/2020
8:00 a 9:00 hrs.
"Elaboración de material educativo en formatos accesibles"
9:00 a 10:30 hrs.
"Elaboración de formatos digitales accesibles y accesibilidad web".

Pre-Inscripción Lunes 12 a través de: <https://forms.gle/22VRHTAwCjtiddjz6>

Participación GRATUITA

Se dará diploma por participación completa en la serie de conferencias.

Con el apoyo de:

LIVE Educación Continua

Debes participar con tu nombre completo + en línea durante las conferencias



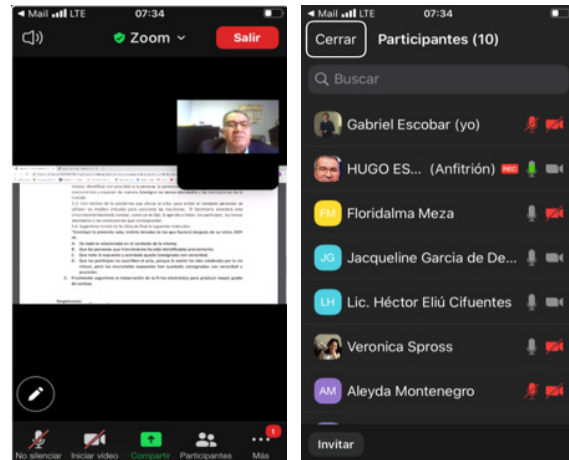
- Se suscribió carta de entendimiento el 14 de octubre de 2020, con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).
- Reuniones virtuales con el Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID), se participó en 2 sesiones virtuales y se facilitó información sobre educación inclusiva en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), específicamente la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP).
- La Escuela de Ciencias Políticas (ECP), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), realizó el conversatorio “inclusión social de las personas con discapacidad”, a través de plataforma virtual, dirigido a estudiantes y docentes. El CONADI participó desarrollando los temas: principios y conceptos claves, accesibilidad y ajustes razonables para la inclusión de la población con discapacidad.
- En el contexto de la pandemia, se facilitó de manera virtual, a la Comisión de Formación a Docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC, los temas: perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos humanos recomendaciones para docentes en relación al proceso educativo, las plataformas digitales como aulas virtuales accesibles, para las diversas condiciones de discapacidad existentes en el desarrollo académico superior. Además, se contó con exposiciones del área de Orientación Vocacional para personas con discapacidad de Bienestar Estudiantil, USAC y de la Asociación de Estudiantes con Discapacidad de la USAC /ASEDIS.



» Participación en conversatorio sobre educación superior inclusiva para personas con discapacidad dirigido a la Comisión de Formación de Docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC.



- Participación en forma virtual en la última sesión ordinaria del Consejo Nacional de Educación (CNE), con el propósito de promover la continuidad en la inclusión de las personas con discapacidad.
- Con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de la divulgación de los asuntos de discapacidad en los medios de comunicación oficiales, implementar formatos accesibles y trabajar en el diseño de campañas inclusivas, se sostuvo reunión presencial, con la Dirección de Comunicación Social del CONADI y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.
- El CONADI, como representante de país, con entes gubernamentales internacionales participaron en la sesión de trabajo sobre la perspectiva de educación inclusiva con el Programa Iberoamericano de Discapacidad, para elaborar la calendarización de las diversas acciones a realizar en el 2021 en materia educativa y de discapacidad, en pro de la inclusión en el sistema regular de educación de la niñez y adolescencia con discapacidad.



» Participantes de la última sesión virtual 2020 del Consejo Nacional de Educación (CNE) de Docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC.

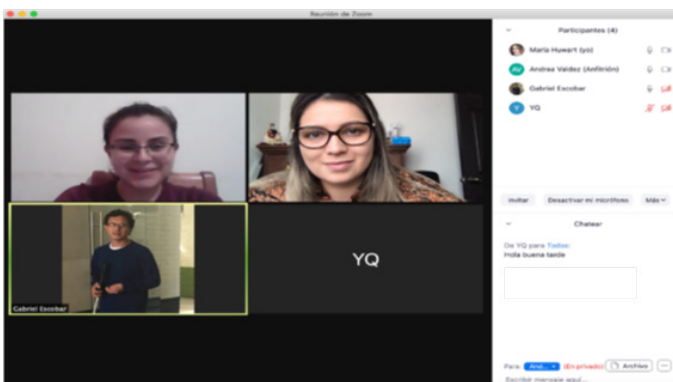
Eje de salud:

Sesiones de seguimiento referente a la ruta de desinstitucionalización, desde julio del 2020 hasta la fecha, se han realizado diversas reuniones virtuales con responsables directos de la implementación de la ruta de desinstitucionalización de las personas con discapacidad.

La ruta de desinstitucionalización fue aprobada el 6 de septiembre de 2019 a través de la Comisión sobre Discapacidad del Congreso de la República, luego de 18 meses de trabajo interinstitucional siendo los actores principales:

Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre otros; que incluye la prevención y atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la prevención y atención a los adultos y adultos mayores con discapacidad.

Esta ruta es en respuesta a la recomendación de país hecha por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) de Naciones Unidas a raíz del primer examen de país realizado al Estado de Guatemala en agosto de 2016.



- CONADI y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) renovaron en el mes de diciembre del 2020 la carta de entendimiento por 4 años más para el trabajo interinstitucional

Eje de trabajo y empleo:

A raíz de que Guatemala no cuenta con una normativa específica para fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el país, aunque en el Congreso de la República exista la Iniciativa de Ley 5529, la cual ya cuenta con dictamen favorable. Derivado de lo anterior y de la existencia de algunos vacíos en la iniciativa de Ley 5529, la Comisión de Capacitación y Empleo y equipo técnico del CONADI, elaboraron el “proyecto de propuesta de iniciativa de ley para el fomento de trabajo, empleo y emprendimiento para personas con discapacidad”. El proyecto contempla los estándares internacionales en materia de los derechos de todas las personas en el aspecto laboral, así como el acceso a oportunidades laborales en igualdad de condiciones.



En ese sentido, con el objetivo de fortalecer la propuesta y propiciar la participación ciudadana, como mecanismo de consulta se realizaron 6 talleres virtuales para socializar y validar la propuesta con representantes de sociedad civil, representantes de entidades estatales y representantes del sector privado. Los talleres se llevaron a cabo en plataforma virtual, en las siguientes fechas:

FECHA	ACTIVIDAD
20 de julio	Presentación de la propuesta de iniciativa de ley a organizaciones de y para personas con discapacidad que realizan acciones para la inclusión laboral de PCD.
22 de julio	Presentación de la propuesta de iniciativa de ley a Directores/Jefes/Encargados de Recursos Humanos de entidades estatales.
24 de julio	Presentación de la propuesta de iniciativa de ley a Directores/Encargados de Recursos Humanos de empresas y cámaras empresariales
27 de julio	Segundo taller con organizaciones de y para personas con discapacidad que realizan acciones en pro de la inclusión laboral de personas con discapacidad con el fin de discutir las observaciones realizadas y finalmente validar el documento.
29 de julio	Segundo taller con Directores/ Jefes/ Encargados de Recursos Humanos de entidades estatales con el fin de discutir las observaciones realizadas y finalmente validar el documento.
31 de julio	Segundo taller con Directores/Encargados de Recursos Humanos de empresas y cámaras empresariales, con el fin de discutir las observaciones realizadas y finalmente validar el documento.



Así mismo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), emitió sus observaciones sobre el contenido de la propuesta y su articulado, los cuales se analizaron y contemplaron en la propuesta final.

Fortalecimiento a emprendimientos:

Ante la situación de las personas con discapacidad en el campo laboral y productivo, y tomando en consideración la crisis por la pandemia a causa del COVID-19, se creó la Comisión de Capacitación y Empleo, integrada por representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), representantes del Ministerio de Economía (MINECO), representantes de Subsectores de Organizaciones de Personas con Discapacidad del CONADI; la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (ASCATED), la Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA) y la Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual (AGUAPEDIV), además de técnicos del CONADI.

La comisión presentó una **“Ruta de Reactivación Económica en apoyo a Personas con Discapacidad”**, como un modelo estratégico para abrir espacios de coordinación, concertación y posicionamiento en la agenda de las instituciones y las organizaciones con programas de apoyo social y reactivación económica. El propósito es incluir a las personas con discapacidad, principalmente del sector informal, con el objetivo de mitigar y sopesar la crisis laboral y económica por el COVID-19, por medio de la realización de gestiones administrativas y financieras, internas o externas, para promover recursos de apoyo, como el otorgamiento de capital semilla a personas con discapacidad que cuenten con algún emprendimiento, a través de un plan piloto de apoyo a este tipo de actividades.

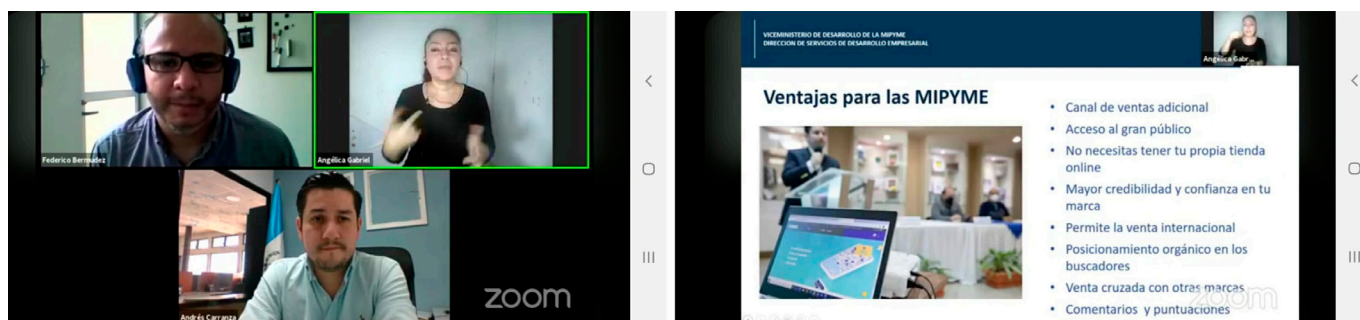
Aunado esto, se realizaron las siguientes actividades para fortalecer emprendimientos de personas con discapacidad:



A. Capacitación virtual sobre la Presentación del Marketplace “Cómprale a la Mipyme”:

En coordinación con la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento del Viceministerio de la MIPYME del Ministerio de Economía, dirigida a personas con discapacidad que cuentan con un emprendimiento y a organizaciones de y para personas con discapacidad que promueven emprendimientos.

El Marketplace es una herramienta en línea, totalmente gratuita, que promueve la comercialización de productos locales, a través de la compra y venta de los mismos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



El MINISTERIO DE ECONOMÍA
a través del VICEMINISTERIO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,
y la UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

Tiene el gusto de invitarlo al taller de:

Presentación Marketplace www.compralealamipyme.com.gt

Día Viernes 24 de Julio de 2020

14:00 – 15:00 horas

Se enviará enlace según confirmación de su asistencia en el siguiente link: <https://forms.gle/v5RuKbaeGBVQRhza6>

» El Ministerio de Economía a través del Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento. Tiene el gusto de invitarlo al taller de: **Presentación Marketplace** www.compralealamipyme.com.gt Día viernes 24 de julio de 2020 14:00 – 15:00 horas. Se enviará enlace según confirmación de su asistencia en el siguiente link: <https://forms.gle/v5RuKbaeGBVQRhza6>

» Enlace de Presentación Marketplace: www.compralealamipyme.com.gt, <https://www.facebook.com/GuatemalaEmprendeMINECO/videos/278351370121759/>



B. Base de datos de emprendedores con discapacidad:

Se lanzó una convocatoria abierta en las redes sociales del CONADI y se habilitó el link <https://www.facebook.com/195909230476243/posts/3327532287313906/>, para que emprendedores con discapacidad se registraran y optar a ser beneficiarios del programas de fortalecimiento a emprendimientos a realizarse en el contexto de la reactivación económica, en coordinación con el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento del Ministerio de Economía. Derivado de ello, se creó una base de datos de 62 emprendedores con discapacidad.

» El Ministerio de Economía, a través del Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) a través de la Comisión de Capacitación y Empleo. En el contexto de la reactivación económica promoverán el fortalecimiento a emprendimientos de personas con discapacidad. Regístrate en el siguiente link: <https://forms.gle/qbmBh4sP3Y7fJFP99> abierto hasta el 09 de agosto 2020.

The graphic features logos for the Guatemalan Government, the Ministry of Economy, the Ministry of Labor and Social Security, and CONADI. The text reads: 'El Ministerio de Economía, a través del Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, y la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) a través de la Comisión de Capacitación y Empleo. En el contexto de la reactivación económica promoverán el fortalecimiento a emprendimientos de personas con discapacidad. Regístrate en el siguiente link: <https://forms.gle/qbmBh4sP3Y7fJFP99> abierto hasta el 09 de agosto 2020'.

C. Becas “Coursera para Guatemala”:

A través de la gestión y coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Educación, en alianza con la Fundación Sergio Paiz Andrade (FUNSEPA), mediante el programa “Coursera para Guatemala”, se logró otorgar becas a personas con discapacidad de organizaciones adheridas al CONADI y personal de la institución, para que accedieran a los diversos cursos que ofrecen COURSERA para Guatemala.



En coordinación con el Departamento de Incidencia Política y la unidad de Informática se realizó una capacitación a personas con discapacidad, sobre el uso de la plataforma; con dichas becas se benefició todo el personal del CONADI y 135 personas con discapacidad, para estudiar y certificarse en diversas temáticas, impartidas por universidades reconocidas a nivel mundial. El Departamento de Participación Ciudadana dio seguimiento a cada persona con discapacidad que se benefició con dichos cursos.

D. Firma de Convenio:

Se suscribió un Convenio de Cooperación entre el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) con el objetivo de promover el acceso de las personas con discapacidad a programas de formación y capacitación del INTECAP y desarrollar las potencialidades de las personas con discapacidad que promueva la generación de oportunidad de empleo y emprendimiento, que conlleven a la inclusión laboral.

E. Cursos empresariales online:

En el marco de la Carta de Entendimiento suscrita entre Pacto Global Red Guatemala y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), se realizó el webinar **“Buenas Prácticas Empresariales en la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”**, con el objetivo de generar toma de conciencia sobre la inclusión de las personas con discapacidad en espacios laborales en el sector privado, avanzando en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

» Banner digital utilizado para convocatoria del evento virtual: “Buenas Prácticas Empresariales en la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”.



Le invitan al evento virtual:

**BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES
EN LA INCLUSIÓN LABORAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Martes
13 de octubre

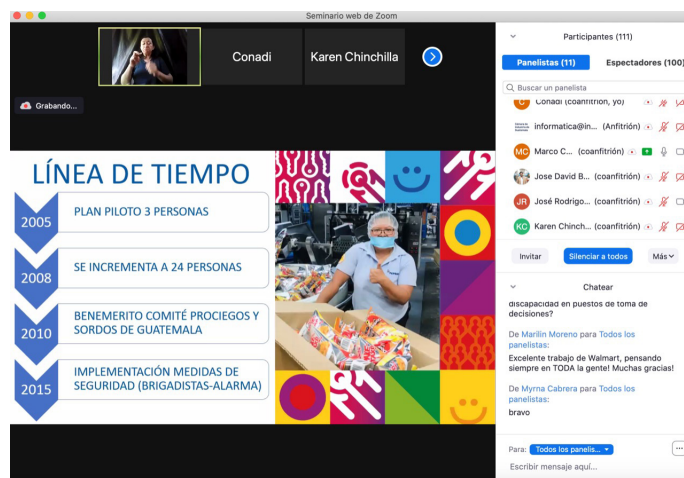
Hora
9:00 a 10:30 AM

Plataforma **Zoom**

Con el apoyo de CIG

Esta actividad contó con la participación Rafael Rodríguez, Ministro de Trabajo y Previsión Social, Rosa Idalia Aldana, presidenta del CONADI; Rosa María de Frade, presidenta de Pacto Global Red Guatemala y José Rodrigo Morales, gerente de recursos humanos de Walmart Guatemala y Marco Cruz, gerente de planta Guatemala de Pepsico.

Las alianzas entre el sector público, privado y sociedad civil son importantes para el cumplimiento de la Agenda 2030.



» Captura de pantalla de panelistas; Intérprete de lengua de señas, Viceministro de Previsión Social, Jefa de la Sección del Trabajador con Discapacidad del MINTRAB, Directora Ejecutiva de Pacto Global, Representante de PEPSICO, Presidenta de Pacto Global de Guatemala, Gerente de Recursos Humanos de Walmart Guatemala y Presidente del CONADI.

F. Capacitación sobre inclusión laboral para personas con discapacidad:

El CONADI a través del departamento de Incidencia Política, facilitó la capacitación a docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Jalapa. Se abordaron los temas empleo, trabajo y emprendimiento para personas con discapacidad, el quehacer del CONADI, fundamentados en la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, ratificada por el Estado Guatemala.

G. Seminario Virtual “6 claves para pensar como emprendedor”:

En el marco de la reactivación económica, el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de la Juventud, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, Unión Europea (CISP) y Bac Credomatic, con el apoyo de The New Business Alliance, llevaron a cabo el seminario inclusivo virtual “6 claves para pensar como emprendedor”.

Seminario Inclusivo Virtual
 “ 6 Claves para pensar como Emprendedor ”

A desarrollarse en noviembre y diciembre 2020
 16:00 - 18:00 horas

Link de acceso en la descripción

Para más información puedes escribirnos al correo electrónico:
seminario6claves@gmail.com

Organizado por: MINISTERIO DE ECONOMÍA, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UNIÓN EUROPEA (CISP), BAC CREDOMATIC.

El programa se llevó a cabo en 7 sesiones, donde se proporcionaron herramientas, claves y estrategias sobre emprendimiento, con el propósito de potenciar el negocio de los emprendedores. Se contó con la participación de 196 personas inscritas, entre ellos jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y de pueblos indígenas. La convocatoria se realizó a través de:

- » Redes sociales del CONADI.
- » Departamento de Participación Ciudadana a las organizaciones adscritas al CONADI.
- » Base de datos de emprendedores con discapacidad del CONADI.

Seminario Inclusivo Virtual
 “ 6 Claves para pensar como Emprendedor ”

Agenda NOVIEMBRE 2020

Primer Módulo Convierte tu idea en emprendimiento. Facilitador: Andrés Zapata CISP Unión Europea 07/11/2020 - 16:00 a 18:00 horas	Segundo Módulo Herramientas sobre educación financiera, aprendizaje a planificar tus finanzas. Facilitador: Melissa Henríquez BAC Credomatic 09/11/2020 - 16:00 a 18:00 horas
Tercer Módulo Marketing digital, lleva tu negocio a lo digital. Facilitador: Iván Lara CISP Unión Europea 22/11/2020 - 16:00 a 18:00 horas	Cuarto Módulo Convenciones de emprendimiento como mecanismo para el acceso al crédito. Facilitador: Iván Lara CISP Unión Europea 28/11/2020 - 16:00 a 18:00 horas

Organizado por: MINISTERIO DE ECONOMÍA, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UNIÓN EUROPEA (CISP), BAC CREDOMATIC.

H. Foro virtual “Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad”:

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la inclusión, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

- » Convocatorias digital, “Seminario Inclusivo Virtual “6 claves para pensar como emprendedor”



El CONADI y Pacto Global de Guatemala realizaron el foro virtual “Inclusión laboral para personas con discapacidad”, un espacio de diálogo y concienciación sobre la importancia del tema.

De acuerdo a datos de la Encuesta en Discapacidad, en Guatemala el 85% de las personas con discapacidad no cuentan con un empleo, cerca del 12% se desenvuelve en la economía informal y solo el 2% cuenta con un empleo remunerado.

El foro contó con la participación del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Rafael Rodríguez, quien hizo énfasis en las acciones inclusivas que desarrollan desde ese ministerio en beneficio de las personas con discapacidad, a través del Programa Empléate Inclusivo. Además de promover la apertura de espacios para que personas con discapacidad puedan realizar pasantías laborales y prepararse para ingresar al mercado laboral.

Además, la diputada Adela de Torrebiarte (Q.E.P.D), Presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, reiteró su compromiso en apoyar iniciativas de ley que permitan que las personas con discapacidad puedan contar con un empleo digno. Jorge Montoya, Gerente de Talento de TIGO Guatemala, hizo énfasis en la apertura de espacios laborales para personas con discapacidad, con el acompañamiento del CONADI.

FORO VIRTUAL
INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PANELISTAS

- Rafael Rodríguez
Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Sra. Diputada Adela de Torrebiarte
Sra. Diputada de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República de Guatemala
- Rosa María de Frade
Presidenta de Pacto Global Red Guatemala
- Dra. Rosa Idalia Aldana
Presidenta del CONADI
- Jorge Montoya Guzman
Gerente de Talento Humano de Tigo Guatemala
- Jennifer Higueros
Persona con discapacidad laboralmente activa (PNUD)

MODERADOR
María Huwart
Departamento de Incidencia Política CONADI

Martes
01 de diciembre

Hora
9:00 a 10:30 AM

Plataforma
Zoom

[Regístrese aquí](#)



» **Banner digital utilizado para convocatoria del Foro: “Inclusión Laboral para Personas con discapacidad Personas con Discapacidad”.**



» **Captura de pantalla de Grafica de contenido e intérprete de lengua de señas durante la exposición de los panelistas.**

Se contó con la participación de Jennifer Higueros, persona con discapacidad laboralmente activa, quien conversó sobre los retos que enfrentan las personas con discapacidad para acceder al mundo laboral e hizo énfasis en la importancia de que más empresas e instituciones se sumen a estas acciones.

I. Material audiovisual para concientizar sobre la inclusión de las personas con discapacidad en espacios laborales:

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, El CONADI, Pacto Global Red Guatemala, CISP, con el apoyo financiero de Unión Europea, lanzaron el video del testimonio de vida de una persona con discapacidad sobre inclusión laboral.



- » Capturas de pantalla del video testimonial de vida de inclusión laboral.
- » Link del video: <https://www.facebook.com/conadiguatemala/videos/213603770203517>

J. Participación en la VII Reunión de Responsables de las Políticas Públicas de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica, del Programa Iberoamericano de Discapacidad:

El CONADI, a través del eje de Incidencia Política, realizó diversas actividades para informar respecto a las acciones en pro de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el campo productivo y laboral, derivado de ello se participó en la VII Reunión de Responsables de las Políticas Públicas de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica, en el marco del Programa Iberoamericano de Discapacidad.

Alianzas Interinstitucionales

Cruce de Cartas entre Pacto Global Red Guatemala y el CONADI:

Con el objetivo de continuar los esfuerzos conjuntos en pro de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el empleo formal, las Presidentas de Pacto Global Red Guatemala Rosa María de Frade y Rosa Idalia Aldana Salguero del CONADI, realizaron un cruce de cartas para ampliar la vigencia de la Carta de Entendimiento suscrita, hasta noviembre del 2021.

Suscripción de Carta de Entendimiento entre el CONADI y MTASKING, S.A:

Derivado de las acciones conjuntas para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad de Guatemala, MTASKING, S.A. y CONADI, suscribieron Carta de Entendimiento, con el objetivo de conformar una Alianza Estratégica, bajo una visión de largo plazo, que se registrá conforme a los objetivos, programas y metas prefijadas, para atender y dar respuesta a la problemática que enfrentan las personas con discapacidad para gozar del derecho al trabajo, así como la generación de fuentes de empleo responsable, digno y sostenible, que potencialice las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad.



» Firma de documento de entendimiento entre MTASKING S.A. y CONADI fue firmado por la representante legal Lic. Ariel Hernández y Doctora Rosa Idalia Aldana presidenta del CONADI.



» Fotografía del momento en que Lic. Juan Carlos Asteguieta, Director Comercial de MTASKING,S.A. firmala cartas de entendimiento entre ambas instituciones. Fotografía de autoridades de MTASKING,S.A y CONADI.



» Momento en el que Rosa Idalia aldana, presidente de CONADI, brinda sus palabras referente a las acciones conjuntas que buscaran rutas y estrategias en pro de la inclusión laboral de las personas con discapacidad de Guatemala.

Eje de Accesibilidad:

Monitoreo de Accesibilidad en el Museo del Grabado en Acero, Manuel Antonio Peraza (MUGA), del Ministerio de Finanzas Públicas:

Personas con discapacidad realizaron un recorrido en el Museo del Grabado en Acero Mariano Peraza, ubicado en el primer nivel del edificio del Ministerio de Finanzas Públicas. El monitoreo se realizó con la participación de personas con discapacidad, con el objetivo conocer sus comentarios respecto a la accesibilidad del museo.

El 18 de mayo se conmemoró el Día Internacional de los Museos y en seguimiento al lema de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); “Museos por la igualdad: diversidad e inclusión” se busca generar espacios accesibles para personas con discapacidad.

Tour virtual inclusivo del Museo del Grabado en Acero, Manuel Antonio Peraza (MUGA) del Ministerio de Finanzas Públicas:

Debido a la nueva normalidad, el MUGA realizó un tour virtual, con la asesoría del CONADI a través de la Dirección de Comunicación Social y el Departamento de Incidencia Política, para dar a conocer la historia del grabado en acero en Guatemala.



» Personas usuaria de silla de ruedas y discapacidad visual, utilizando rampa de ingreso a las instalacines del MINFIN.

» Personas con y sin discapacidad que participaron en el recorrido de monitoreo de accesibilidad en el museo de finanzas públicas.

El tour virtual se lanzó en las redes sociales del Museo del Grabado en Acero MUGA, el 7 de agosto del 2020 y se replicó en las redes sociales del CONADI.

Se da seguimiento a la continuidad de la alianza estratégica entre ambas instituciones con el objetivo de visibilizar la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en esos espacios.



» Publicación de la página de Facebook del Museo del Grabado en Acero MUGA del 07 de agosto "Bienvenidos al Museo del Grabado en Acero Mariano Peraza". Esperamos que disfruten en familia este hermoso recorrido, parte de nuestra historia".

» Capturas de pantalla material audiovisual que incluye recuadro de intérprete de lengua de señas, apoyo brindado por CONADI.

<https://www.facebook.com/107106204281227/videos/3301053346624920/>

<https://www.facebook.com/conadiguat/posts/3417734094960391>

Suscripción de Convenio:

Con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad en la vida turística y servicios inclusivos, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), para realizar acciones conjuntas y establecer mecanismos de coordinación entre ambas instituciones, para el cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.

Eje de Interseccionalidad:

Actividades virtuales

1. En el marco de la Semana de la Juventud, el CONJUVE y el CONADI, organizaron los webinar:

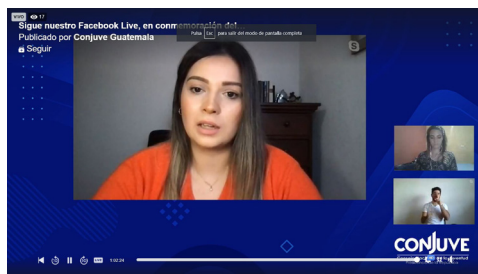
- “La juventud y los derechos de las personas con discapacidad”
- “Mujer joven y el acceso a oportunidades en Guatemala”

2. Con el objetivo de propiciar la inclusión de la juventud con discapacidad. Se llevó a cabo, el Seminario Inclusivo “6 claves para pensar como emprendedor”; desarrollándose el 4to. conversatorio denominado “Por la vida, la paz, la justicia, el trabajo digno y la no violencia contra la mujer”, dentro del marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Participaron expertos del Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de la Juventud, Unión Europea CISP y Bac Credomatic.

Estas actividades propiciaron un espacio de diálogo sobre las acciones a realizar en pro de la mitigación de la violencia contra la mujer. Las mujeres con discapacidad enfrentan mayores retos para su inclusión plena en la sociedad.



» Banner digital sobre Seminario Inclusivo Virtual “6 Claves para pensar como emprendedor” Cuarto módulo: “Por la vida, la paz, la justicia, el trabajo digno y la no violencia contra la mujer”. Miércoles 25 de noviembre. 16:00 a 18:00 horas por Facebook Live del CONJUVE. “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”



» Capturas de pantalla de panelistas donde Técnico de incidencia Política fue parte del conversatorio.

Actividad artística en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con la meta de generar toma de conciencia sobre los derechos humanos, la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, el Consejo Nacional de la Juventud, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, la Red de Jóvenes Artistas por la Justicia Social y CISP, con el financiamiento de la Unión Europea, se realizó el mural “Ignorar mis Derechos es Discriminación”, dentro de las instalaciones del CONADI.



» Fotografías: Artistas de la Red de Jóvenes Artistas por la Justicia Social, durante proceso de realización del Mural conmemorativo al 3 de diciembre 2020, que lleva el lema “Ignorar mis derechos es discriminación”.



» Material que se socializo como parte de la campañas en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A. Participación de la Dirección General del CONADI y el Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana, en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) del Tribunal Supremo Electoral.



» Fotografía de la participación de autoridades del CONADI y personal técnico en la Comisión de actualización y modernización electoral(CAME) del TSE.

B. Aprobación de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala

El 28 de enero se aprobó la Ley de Lengua de Señas en el pleno del Congreso de la República de Guatemala y el 18 de febrero se publicó en el diario oficial a través del Decreto 03-2020.



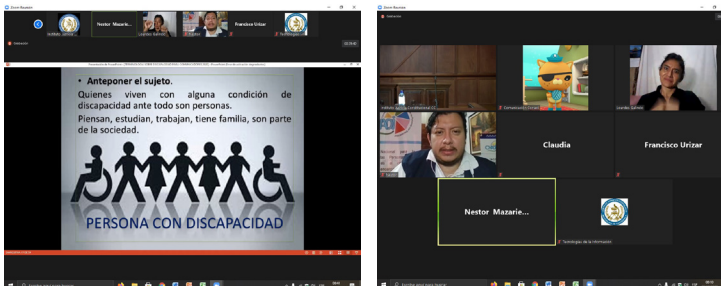
» Fotografía del momento en que sub sector de personas con discapacidad auditiva celebra la aprobación del Decreto 03-2020 LENSEGUA.
 » Banner digital para promover el derecho a la comunicación de la lengua de señas como un idioma más en Guatemala.

CAPACITACIONES DURANTE PANDEMIA COVID-19

- Alrededor de 70 colaboradores del equipo multidisciplinario y otras áreas del Sistema Penitenciario, participaron en la capacitación sobre el marco normativo de discapacidad en Guatemala, impartida por el departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.



- Capacitación a personal administrativo y jurídico de la Corte de Constitucionalidad sobre el Marco Legal en materia de Discapacidad, terminología adecuada y como relacionarse con personas con Discapacidad.
- Se brindó capacitación a personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), en conmemoración del 23 de septiembre, día Internacional de la Lengua de Señas, impartida por representantes del Subsector de Personas con Discapacidad Auditiva del CONADI.

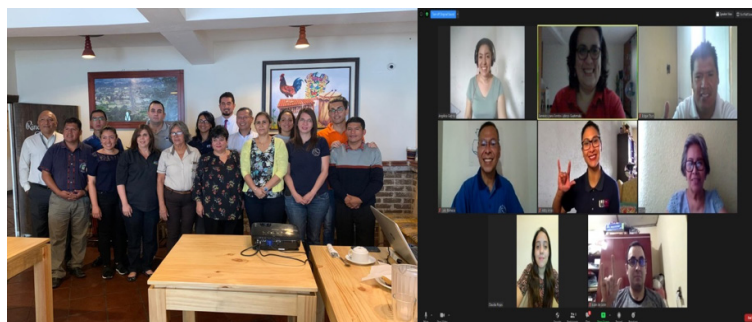
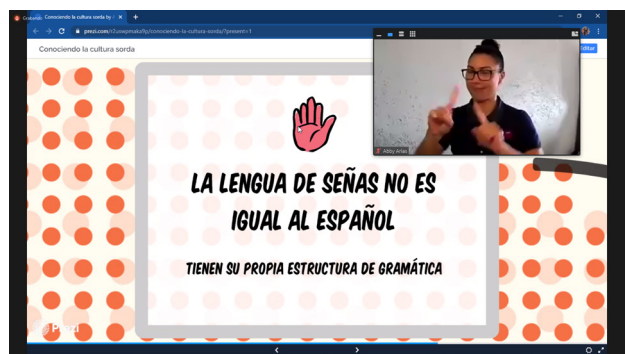
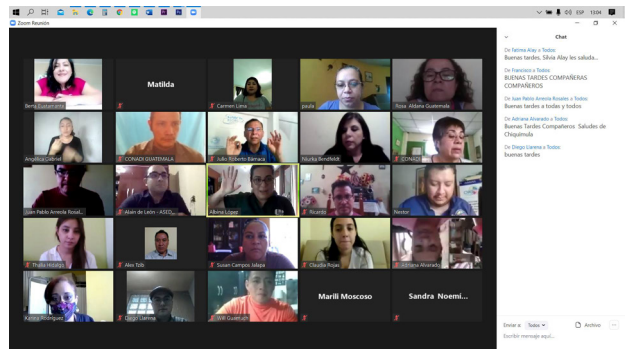


- » Capturas de pantalla de la transmisión de YouTube del Conversatorio Virtual: "Día Internacional de las Lenguas de Señas".
- » Convocatoria a participar en el Conversatorio Virtual PDH y CONADI.

1er. Webinar: Retos ante las Nuevas Tecnologías para Personas con Discapacidad Auditiva.

Se realizaron 3 talleres dirigidos al Personal Técnico del CONADI, donde se presentaron los siguientes temas:

1. Introducción a la cultura sorda: el caso de una conferencia virtual
2. Necesidades del sordo y del intérprete durante una conferencia virtual
3. Evaluación de los Talleres



Otras Gestiones

- Durante varias reuniones se asesoró a representantes del Ministerio de Educación en la construcción del Reglamento del Decreto 03-2020, Ley que Aprueba y Reconoce la Lengua de Señas en Guatemala.
- Construcción de propuesta de iniciativa de ley para el Fomento al Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad, en coordinación con el Departamento de Incidencia Política y la Comisión de Capacitación del CONADI.





Invitan a participar en Taller virtual
"Validación del proyecto de propuesta de iniciativa de Ley para el Fomento al Trabajo, Empleo y Emprendimiento para Personas con Discapacidad"

Taller IV Dirigido a **Organizaciones de y para personas con discapacidad**



Licda. Dtilia Erazo, Ministerio de Trabajo MINTRAB y Lic. Pedro Toledo, por CONADI.
Presentación de comentarios y observaciones recibidos al proyecto de propuesta de iniciativa de ley para el fomento al trabajo, empleo y emprendimiento para personas con discapacidad



Maria Huwart, Moderadora Técnica en Incidencia Política del CONADI

Fecha: 27 de julio del 2020
16:00 a 17:00 horas.

Confirmar su participación al correo: tallerorganizacionesconadi@gmail.com





El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) en Conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Te invita al foro:

"La Lengua de Señas en Guatemala; acciones, fortalezas y expectativas"

30 de noviembre de 2020
09:00 a 11:30hrs

Zoom ID: 410 405 6489
Contraseña: 212024



Escanee el Código QR

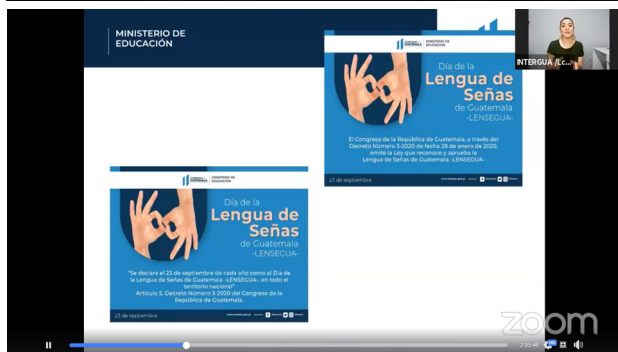


- En cumplimiento a lo que establece el Decreto 03-2020, con un grupo interinstitucional, se trabajó para identificar recursos para la creación de la Unidad de Lengua de Señas, debido a que dentro del presupuesto del 2020 no se contaba con disponibilidad para todo lo que conlleva esta acción.

Se presentó un proyecto que incluye todo lo necesario para el funcionamiento de referida unidad, misma que estará integrada por un Encargado y un Asistente Secretarial, bajo la responsabilidad del Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana.

- Se llevó a cabo el "Foro de Lengua de Señas en Guatemala: Acciones, Fortalezas y Expectativas", esta actividad se desarrolló de manera digital, con la participación de 110 personas. En el foro se presentaron ponencias de tres expertos respecto al proceso de construcción y aprobación de la Ley que Aprueba y Reconoce la Lengua de Señas en Guatemala.

- Se contó con la participación de representantes la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación; Eva Monte, diputada por el Parlamento Centroamericano y Julio Bámaca, representante de la Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA) y otras organizaciones adscritas al CONADI.



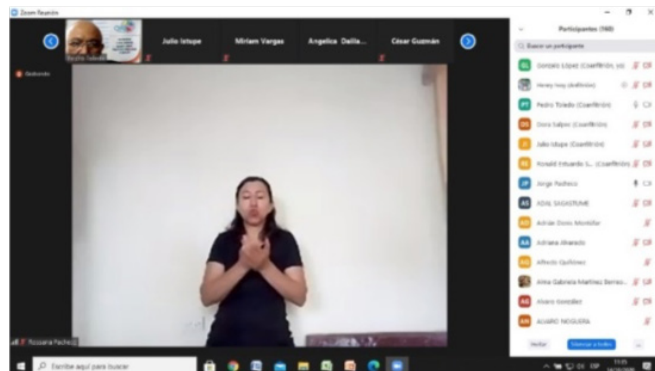
» Captura de pantalla de la exposición de la Diputada Eva Monte por el Parlacén y Vilma de León Oliva de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación; Albina López de Servicios para Sordos Latinos Guatemala.

» Enlace para visualización del "Foro de Lengua de Señas en Guatemala: acciones, fortalezas y Expectativas". <https://www.facebook.com/watch/live/?v=380321790060300&ref=search>

DEPARTAMENTO DE PROMOTORES

Eje de Territorialidad y Políticas en Discapacidad:

- A través de la promotora en Chiquimula, Adriana Alvarado, represento al CONADI en la Plataforma Territorial de Diálogo en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, organizada por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), donde se coordinó la realización de la segunda reunión anual de dicha plataforma financiada por la Universidad del Valle.



El tema principal abordado fue “La planificación territorial hacia la sostenibilidad y estrategias de desarrollo basados en la Gestión Integral de Riesgo ante Desastres (GIRD), vinculados a proyectos de infraestructura universal”; el CONADI participó con la disertación del tema “Accesibilidad”, impartido por Pedro Toledo, jefe del departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana. Se contó con la participación de diferentes instituciones de Chiquimula y de la Región IV de la SE-CONRED.



» Fotografía de Grupo coordinador, Promotora de Chiquimula y con el Diputado de Chiquimula 20 de noviembre del 2020 en el departamento de Chiquimula.

- Se sostuvo audiencia con el diputado Juan Ignacio Quijada Heredia, donde se hizo incidencia, en relación a lo siguiente:
 - a. Incluir dentro del Consejo de Desarrollo Departamental de Chiquimula a la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) con voz y voto.
 - b. Realizar remozamiento a las instalaciones que utiliza la CODEDIS.



- Apoyo con la apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), en el la cabecera de Chiquimula.

APERTURA DE OFICINA MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD, CREADAS MEDIANTE ACUERDOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2020.

APERTURA DE OFICINA MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD, CREADAS MEDIANTE ACUERDOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2020.				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE APERTURA	ALCALDE	NO. DE ACUERDO
Baja Verapaz	Cubulco	01/02/2020	Tomás Alonzo Teletor	Sin acuerdo
Petén	Las Cruces	01/02/2020	Byron Bernal Oliva	08-2020
Suchitepéquez	San Juan Bautista	13/02/2020	Víctor Haroldo Oviedo Ajcalón	10-2020
San Marcos	San Cristóbal Cucho	21/02/2020	Wilman Hernán Orozco Orozco	44-2019
Escuintla	La Gomera	25/02/2020	Lic. Miguel Ángel Berganza Jurado	21- 020
Chiquimula	San Juan Ermita	26/02/2020	Miguel López Gutiérrez	12-2020
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	11/03/2020	Cristiams Josué Blanco Fajardo	12-2020
Jalapa	San Carlos Alzatate	12/03/2020	Omar Garcia Galiano	11-2020
Chiquimula	Camotan	23/06/2020	Noé Rolando Guerra	47-2020
Jutiapa	Jutiapa	01/07/2020	Ing. Salvador Edgardo Padilla (Secretario)	027-2020
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	07/10/2020	Juan Carlos Pellecer	Pendiente
Quetzaltenango	Cantel	03/12/2020	Lic. David Chojolan	Pendiente
TOTAL: 12 OFICINAS MUNICIPALES - 2020				

» Fuente: Datos del Consejo Nacional de Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

APERTURAS DE OFICINAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD:

- El 13 de marzo 2020 se realizó el acto de inauguración de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), del municipio de San Juan Bautista, Suchitepéquez, siendo la primera en el departamento y la número 68 a nivel nacional.

En la actividad participó Vicenta Jerónimo, presidenta de la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República; Merana Oliva y Vasny Maldonado, diputadas distritales; Zilpa Arreola, representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos (OACNUDH); Víctor Oviedo, alcalde municipal; Olivia Jeréz y Francisco Sipaque, miembros de junta directiva del CONADI.

- Se dio apertura a la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) del municipio de San Juan Ermita, Chiquimula, se contó con la participación de autoridades ediles, actividad realizada el 30 de marzo del 2020.
- En Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, el 9 de marzo de 2020; se realizó la presentación ante el Concejo Municipal de las funciones y apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), donde se obtuvo la aprobación unánime para la apertura de la misma, mediante acuerdo municipal.
- El 11 de marzo de 2020, se realizó audiencia ante el Concejo Municipal de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, en donde se obtuvo la aprobación para la apertura de la Oficina Municipal



» Fotografías de audiencias ante Consejos Municipales, para la apertura de OMD en la región oriente del país.



» Autoridades del Consejo se reúnen con diputados al congreso de la República de Baja Verapaz.



» Fotografías del acto de inauguración de la OMD de La Gomera Escuintla.



» Fotografías de autoridades municipales y representantes del CONADI en la apertura de la OMD en Jutiapa.

de Discapacidad (OMD), mediante acuerdo municipal No. 12-2020.

- El 28 de enero del 2020, presidente del CONADI, Rosa Idalia Aldana, acompañada por el promotor de Baja Verapaz, sostuvo una reunión con los diputados distritales electos del departamento y con el alcalde de Cubulco, para incidir en la apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD).
- Acto de inauguración de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) de la Gomera, Escuintla, donde participó Rosa Idalia Aldana, presidenta del CONADI.
- La Promotora departamental en Petén acompañada por integrantes de la Organización de Padres de Familia, sostuvieron audiencia con Bayron Bernal, alcalde municipal de Las Cruces, para incidir en la apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad.
- El 8 de septiembre del 2020, se realizó la apertura de la la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) de la cabecera departamental de Jutiapa.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, representantes del CONADI asistieron a la inauguración de la Oficina Municipal para Personas con Discapacidad (OMPD) en Cantel, Quetzaltenango.

Esta es la segunda oficina de este tipo a nivel departamental y la número 80 a nivel nacional. Se contó con la participación de David Chojolan, alcalde municipal; Walter Guzmán, vocal 1 de la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) de Quetzaltenango. En la apertura de la OMD de Cantel, Quetzaltenango por parte del Consejo participaron, técnicos del Eje de Territorialidad y Políticas en Discapacidad.



» Acto de inauguración de la Oficina Municipal de Personas con Discapacidad (OMD) en el municipio de Cantel, Quetzaltenango.



» Imágenes de aperturas de oficinas municipales de discapacidad:

San Cristóbal Cucho,
San Marcos
y
San Juan
Sacatepéquez.

Gestiones de apoyo a personas con discapacidad a través de las CODEDIS:

Se logró la entrega de 68 bolsas de víveres de ayuda humanitaria a Personas con Discapacidad en los municipios de Suchitepéquez, Samayac, Santo Tomás La Unión, Mazatenango, Pueblo Nuevo y San Lorenzo.



Gestiones de Fortalecimiento a las Personas con Discapacidad:

- Mediante Acta No. 06-2020, del Concejo del pueblo Xinca del municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, se conformó la Comisión de Discapacidad en el seno del Concejo del Pueblo Xinca, con el objetivo de velar por la población con discapacidad en el municipio, participaron 50 integrantes de la comisión y 5 integrantes de junta directiva. Concejo del pueblo Xinca del municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, 11 de marzo de 2020.
- Primer Encuentro Virtual de Socialización de Experiencias con las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS), donde participaron alrededor de 100 personas por día, realizado el 18, 19 y 20 de noviembre de 2020.



» Representantes de las CODEDIS de diferentes puntos de la república durante la convocatoria virtual Primer Encuentro.

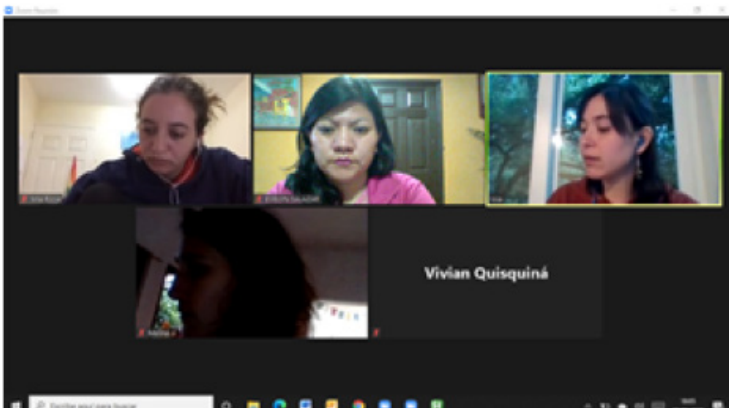
- Se elaboró propuesta de guía de proyecto para la Creación de las Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), con el objetivo de promover la apertura a nivel nacional.
- Se elaboró Guía interna para la creación de Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS).
- Se realizó censo departamental en coordinación CODEDIS OMD, generando una base de datos de personas con discapacidad ubicada por municipios, se censaron un total de 1,243 personas en el departamento.



» Diseño de portada de la guía proyecto en la Creación de Oficinas Municipales (OMD), versión final, Guatemala 11 de noviembre de 2020.

» Diseño de portada Guía interna para la creación de Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS), versión final, Guatemala 11 de noviembre de 2020.

Los datos por municipios son los siguientes: 37 de San Antonio la Paz, 283 de Sansare, 46 de Sanarate, 238 Guastatoya, 163 El Júcaro, 54 Morazán, 164 San Cristóbal Acasaguastlán, y 157 San Agustín Acasaguastlán.



» Captura de pantalla de la reunión virtual entre promotora departamental del CONADI y representantes de la colectiva de mujeres con capacidad de Soñar a Colores,

- En coordinación con el Colectivo de Mujeres con Capacidad de Soñar a Colores de Sololá, se realizó entrega de apoyo de víveres y gallinas a mujeres con discapacidad de cinco municipios, tomando en cuenta que se han implementado huertos familiares en respuesta a la crisis ocasionada por el COVID-19. Proyecto desarrollado en Sololá de abril a noviembre del 2020.

- En reunión del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Zacapa, se realizó la propuesta de integrar el órgano colegiado y de dar respaldo a la Comisión Departamental de Discapacidad. Dicha moción es aprobada por el pleno del CODEDE, conformando la CODEDIS, la comisión número 9 dentro del CODEDE según acta No. 02-2020.
- Gestión y coordinación realizada con jefes ediles de los municipios de San Manuel Chaparrón, Jalapa; San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque para el traslado de 420 cajas de alimentos y toallas sanitarias donadas por Always, destinadas a familias de personas con discapacidad de extrema pobreza, de dichos municipios.
- Gestión realizada ante la organización United Way Guatemala, que donó 435 cajas de alimentos para los municipios de San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla, en beneficio de familias de y para personas con discapacidad



» 852 Cajas con viveres y toallas sanitarias fueron entregadas a familias de personas con discapacidad. Esta fue una gestión coordinada con Apoyo gestionado a través de Alway Guatemala y United Way Guatemala

- En coordinación con Asociación Síndrome de Rett y Fundación Clarissa se llevó a cabo la gestión y entrega de víveres hacia personas con discapacidad en el departamento de Zacapa, entregando 180 cajas de víveres en la cabecera departamental, San Diego y Teculután.

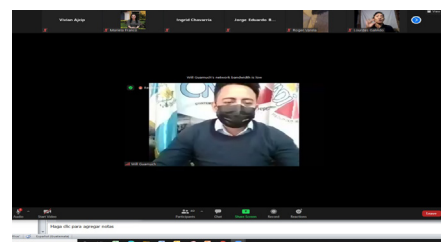
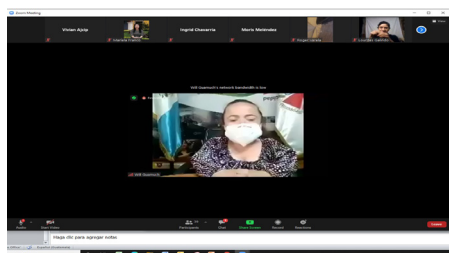
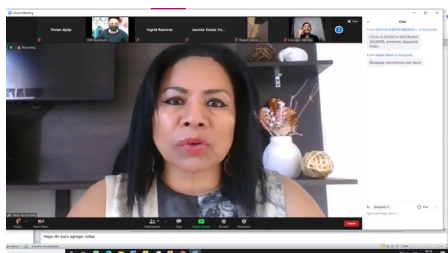


Fotografías archivo fundación Clarissa Martinez Castillo

Dicha coordinación se llevó a cabo con la Asociación ASOPERDFIARZA, AFAPECADIG, Asociación de Autismo Zacapa y la Oficina Municipal de Discapacidad de San Diego.

» Entrega de víveres al colectivo de organizaciones de Personas con Discapacidad en municipios de Zacapa, Guatemala.

- Análisis del documento de consultoría del Modelo de Atención en Salud Mental en Guatemala, funcionalidad del modelo actual, modelos alternativos en Derechos Humanos y se elaboró la síntesis de la misma.
- En el marco del 3 de Diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó el Primer congreso virtual “Ignorar mis Derechos también es Discriminación”, los días 2 y 4 de diciembre del 2020, para dicha actividad se tuvo un registró de inscripción y participación de 196 personas.



» Captura de pantalla de panelistas del Primer congreso virtual “Ignorar mis Derechos también es Discriminación”

- Fortalecimiento a Oficina Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD) de los departamentos El Progreso, Chiquimula y Suchitepéquez a través de capacitaciones virtuales.
- Por incidencia del promotor departamental de Baja Verapaz del CONADI y la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS), mediante las gestiones interinstitucionales realizadas entre el gobierno, sociedad civil y poderes locales, se logró ejecutar el proyecto de construcción de la segunda fase del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), en el municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.



» Vista de Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD)



DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bolsas de Estudio 2020

La Junta Directiva del CONADI, mediante punto QUINTO del Acta Ordinaria No. 24-2020, con fecha 15 de julio de 2020, aprobó otorgar el apoyo de las Bolsas de Estudio a 114 estudiantes, divididos entre los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico, Diversificado y Nivel Superior. La firma de convenios se realizó durante el mes de julio, tanto en la ciudad de Guatemala como en el interior del país.

La pandemia del COVID-19, generó inconvenientes en el proceso de ejecución de entrega de la Bolsas de Estudio, realizándose el primer desembolso en octubre, con los aportes de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo. El apoyo fue otorgado a 112 de 114 estudiantes, debido a que 2 se retiraron y presentaron sus justificaciones.

Los montos correspondientes para cada nivel académico, son los siguientes:

BOLSAS DE ESTUDIO 2020	
NIVEL	INVERSIÓN
Pre Primario	Q. 100.00 por 10 meses (Q. 1,000.00 al año)
Primario	Q. 200.00 por 10 meses (Q. 2,000.00 al año)
Básico	Q. 300.00 por 10 meses (Q. 3,000.00 al año)
Diversificado	Q. 400.00 por 10 meses (Q. 4,000.00 al año)
Nivel Superior	Q. 500.00 por 10 meses (Q. 5,000.00 al año)



» Fotografías de algunos de los beneficiados con el apoyo de las becas de estudio 2020.

Los 112 beneficiados para el año 2020, se dividieron en los siguientes niveles académicos: Pre Primario 9 estudiantes; Primario 49 estudiantes; Básico 20 estudiantes; Diversificado 17 estudiantes y Universitario 17 estudiantes.

De los 112 becados(as), 52 son mujeres y 60 hombres, provenientes de 13 departamentos de las 8 regiones del país; Guatemala, Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá, Jalapa, El Progreso, Izabal, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Chimaltenango, Chiquimula y El Quiché. Todos los becados y becasas son personas con discapacidad, entre ellas; Física, Visual, Auditiva, Intellectual y Acondroplasia.

En el mes de diciembre se realizó el segundo desembolso que incluyó el pago de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, cubriendo así el ciclo escolar 2020.



Proyectos Apoyo Puntual 2020

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) por medio del programa Apoyos Puntuales, busca beneficiar a las personas con discapacidad a través de las organizaciones adscritas, quienes a su vez presentan propuestas específicas para favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las mismas, con el fin de promover la participación en la sociedad, en igualdad de condiciones, mediante acciones de impacto social orientadas a la promoción, educación, capacitación y generar toma de conciencia (Reglamento de Apoyos Puntuales CONADI, 2020).

PROYECTOS APOYO PUNTUAL 2020			
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Fundación Sonrisas que Escuchan	Evaluación otológica y audiológica a niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal	691 niñas, niños y adolescentes	Q19,785.00
Fundación Artes Muy Especiales	"Transformando la vida a través de las artes" guía básica para la capacitación de instructores que imparten talleres de arte a personas con discapacidad	4 instructores de Arte de Fundación Muy Especiales	Q20,000.00
Asociación Síndrome de Rett Guatemala	Conmemoración del mes mundial de Síndrome de Rett	500 profesionales en medicina pediátrica en todas las disciplinas de la salud y la educación	Q18,760.00
Instituto Neurológico de Guatemala	Apoyo Puntual de CONADI, para el Fortalecimiento Institucional y Organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala	50 personas	Q20,000.00

» Fuente: Elaborado por Depto. De Participación Ciudadana.



Actividades de Gestión de Fortalecimiento

A. Ciclo de Seminarios WEB “Modelo para la participación de las Personas con Discapacidad en procesos de consulta en Guatemala”

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) con la asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH) llevaron a cabo, de junio a octubre, el Ciclo de Seminarios Web, con el objetivo de definir el modelo de participación que permita a las personas con discapacidad de Guatemala, ser consultadas en las cuestiones que les afectan.

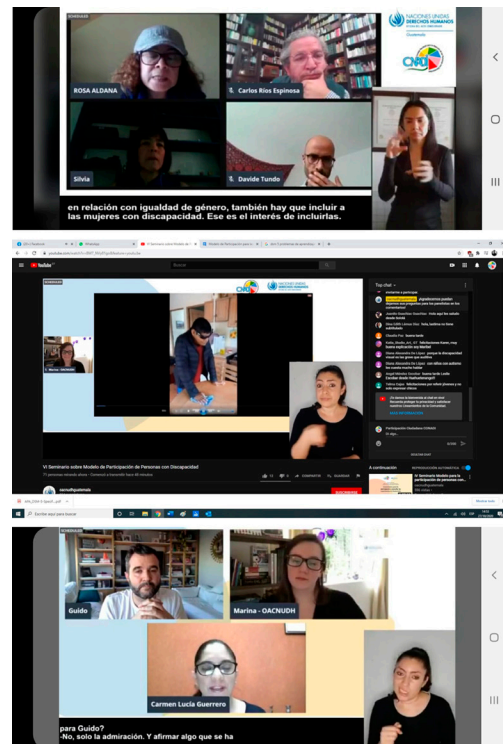
El ciclo de seis seminarios web, permitió a las personas con discapacidad y organizaciones que las representan, la inclusión en el proceso de formación para la construcción de políticas, normativas y procesos que les afecten en el ejercicio de sus derechos humanos. Se abordaron los temas:

1. Estándares internacionales de derechos humanos sobre ciudadanía y participación.
2. Principios sobre la consulta a personas con discapacidad.
3. Buenas prácticas sobre la consulta a personas con discapacidad
4. Lineamientos para que las personas con discapacidad sean consultadas en Guatemala.
5. Consultando a mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas LGBTI y personas indígenas con discapacidad.
6. Consultando a personas con discapacidad intelectual y psicosocial con necesidad de apoyos.



El proceso de formación se realizó de forma virtual debido a las circunstancias por la pandemia COVID19. Los participantes pertenecen a organizaciones de y para personas con discapacidad, así como aquellas que promueven derechos, forman parte de coaliciones y organizaciones de mujeres con discapacidad.

Los datos de participación registraron 148 personas con alguna condición de discapacidad y 46 participantes que se identificaron como LGBTIQ, la mayor parte de los inscritos residen en el Departamento de Guatemala.



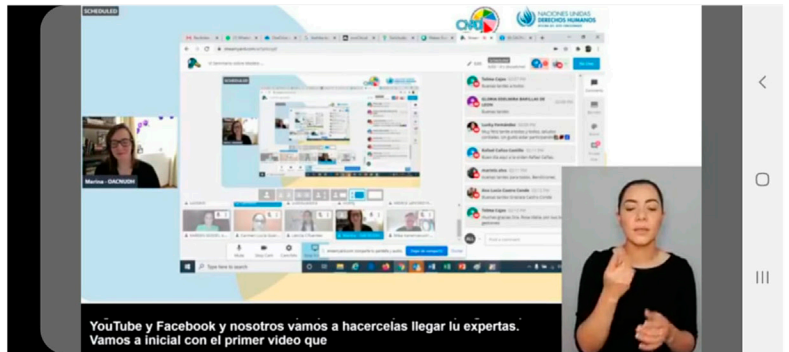
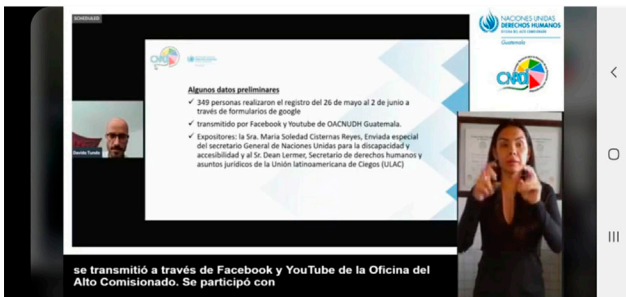
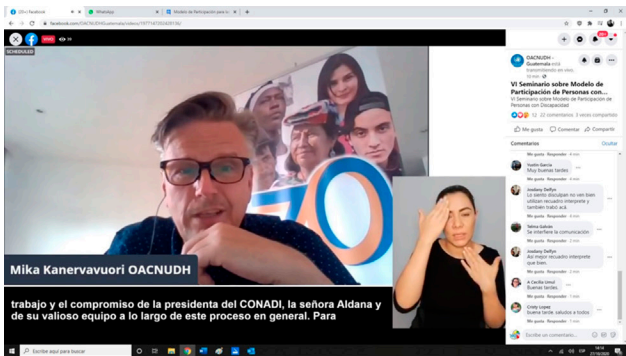
» Organizaciones de personas con discapacidad adscritas a CONADI participaron del proceso formativo compartiendo experiencias.

Participación por tipo de organización:

El 43.7% se identificaron como miembro de una organización que presta servicios para personas con discapacidad, el 26.1% como parte de una organización que representa a personas con discapacidad, el 4.9% familiares de personas con discapacidad, el 1.4% mujeres con discapacidad, el 0.8% organización que promueve derechos de personas con discapacidad, y con una participación del 0.4% personas que pertenecen a una coalición de organizaciones de personas con discapacidad.

Las personas que prefirieron no identificarse representaron el 15.8%, el 5.1% de participantes expresaron no pertenecer a ninguna organización

y el 0.8% se identificaron como parte de otro tipo de organización. También se identificaron personas que pertenecen a instituciones públicas y que representan el 0.8% de la participación.



» Expertos en la materia brindaron su participación durante el desarrollo del Ciclo de Seminarios WEB. Mika Kanervavuori, representante de OACNUDH para Guatemala dio seguimiento al proceso formativo.

Carrera Virtual “A PASO DE CAMPEONES”

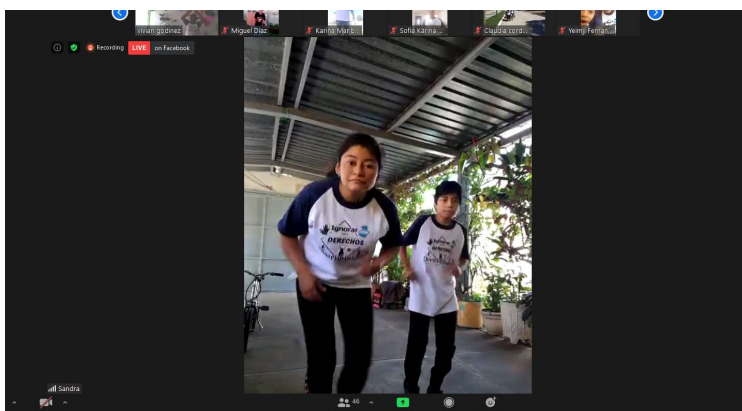
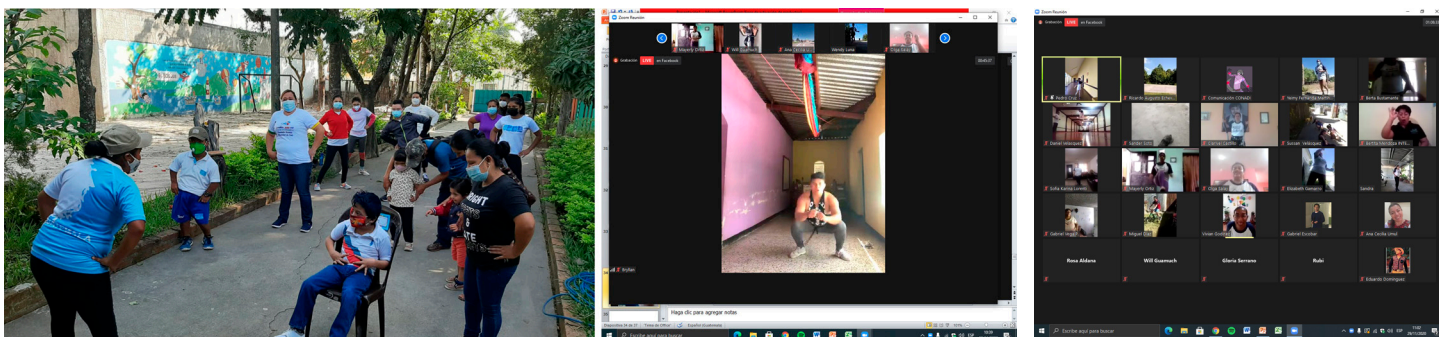
Debido a las restricciones implementadas por el gobierno para prevenir la propagación COVID-19, la tradicional carrera “A Paso de Campeones”, se realizó de manera virtual, en la cual participaron alrededor de 200 personas con y sin discapacidad; la dinámica consistió en realizar cualquier tipo de actividad física.

Los participantes recibieron un kit consistente en una bolsa deportiva, una playera y una medalla, mismos que fueron distribuidos en 20 de los 22



departamentos del país a través de las organizaciones adscritas al CONADI, con el apoyo de los Promotores departamentales.

La actividad se realizó a través de una transmisión en vivo en la plataforma Zoom y Facebook Live. Además, se recibieron fotografías y videos a través de WhatsApp que se publicaron en las redes sociales del CONADI, para visibilizar los derechos de las personas con discapacidad. Se contó con el apoyo de intérprete de lengua de señas y una instructora de zumba del Viceministerio del Deporte y la Recreación, para motivar a los participantes.



» La Carrera Virtual “A Paso de Campeones”, fue un evento familiar que se llevó a cabo el domingo 29 de noviembre 2020. Permitió que personas con y sin discapacidad de la capital y del interior del país, pudieran participar de esta actividad, en diferentes modalidades de deporte; todos los participantes recibieron una bolsa deportiva, una playera y una medalla.

Mensajero de la Paz 2020

Entre las actividades conmemorativas del 3 de diciembre, se reconoció como Mensajero de la Paz, a una persona con discapacidad, propuesta por las diferentes organizaciones adscritas a CONADI, en el marco del cambio de la Rosa de la Paz. Para el año 2020 fue elegida Ana Ruth Mérida, persona con discapacidad visual, destacada en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; actualmente a cargo de la Unidad de Género del Organismo Judicial, desde donde impulsa acciones afirmativas para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad. También, sobresale su labor al frente de la Defensoría de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

El evento se llevó a cabo el 3 de diciembre en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura y contó con la asistencia del Ministro de Cultura y Deportes, Felipe Aguilar, el señor Mika Kanervavuori, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la presidenta de la Junta Directiva de CONADI, Rosa Idalia Aldana Salguero y demás miembros del Consejo de Delegados del CONADI.



» Fotografía del momento en el que Ana Ruth Mérida realiza el cambio de la Rosa de la Paz, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



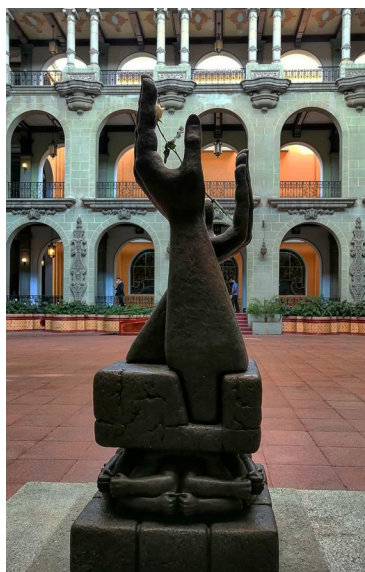
Dentro del programa del evento el segmento artístico estuvo a cargo de Flor Rodríguez, bailarina de danza española con discapacidad intelectual, de la Asociación Artes Muy Especiales.

Este es un homenaje que el Ministerio de Cultura y Deportes lleva a cabo cada año en coordinación con las autoridades del CONADI, desde el año 2015 y busca visibilizar la labor de personas con discapacidad que han sobresalido en el ámbito cultural, artístico y social.



» Fotografías:

- ~ Vista de los invitados al acto del cambio de la rosa 2020
- ~ Segmento artístico a cargo de la bailarina de baile español con discapacidad intelectual Flor Rodríguez,
- ~ Miembros de Junta Directiva del CONADI y el señor Mika Kanervavuori, representante de OACNUDH-Guatemala,



El Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

En el marco del Cambio de la Rosa de la Paz en Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, nombrarán a la Mensajera de la Paz 2020-2021:

Licda. Ana Ruth Mérida Vásquez

Le invitamos a seguir el acto protocolario el día Jueves 3 de diciembre a las 10:00 hrs., a través de la transmisión de:



En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Ana Ruth Mérida Vásquez

Destacada mujer guatemalteca con discapacidad visual, abogada defensora de los derechos humanos de las personas con discapacidad; promueve la participación de las personas con discapacidad y sus familias en igualdad de condiciones con las demás, impulsa también la igualdad de género e inclusión.

Fue nombrada "Mensajera de la Paz" en la ceremonia del Cambio de la Rosa.

"La defensa de los derechos humanos se da en cualquier espacio a cualquier hora, sólo necesita de personas que se involucren y activen desde cualquier espacio en el que se encuentre". Licda. Ana Ruth Mérida Vásquez. Ciudad de Guatemala

3 de diciembre
Día Internacional
de las Personas con Discapacidad



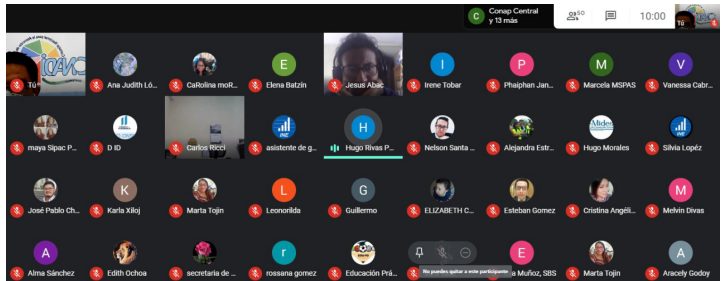
Mensajera de la Paz 2020-2021

» Publicación de reconocimiento a la Embajadora de la Paz 2020, socializado en redes sociales y Revista Re-Hábil 36 diciembre 2020.

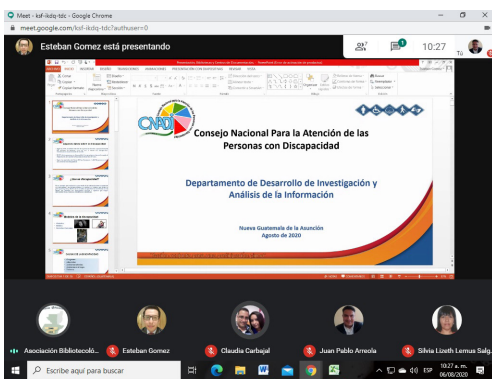
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Reuniones con entidades académicas y de investigación

- Instituto Nacional de Estadística: Específicamente en las reuniones del Comité de Usuaris y Usuarios de Información Estadística de Género y Pueblos. Coordinado por la Oficina Transversal de Estadística de Género y Pueblos (OCTETEGG). » Reuniones virtuales con el Instituto Nacional de Estadística.



Como resultado de dichas reuniones se identificó que en los Censos y Estadísticas no han sido incluidas plenamente las personas con discapacidad o la variable de discapacidad, únicamente se contempló en la I y II Encuesta de Discapacidad y los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1994, 2002 y 2018. Se remarcó la importancia de incluir las variables de discapacidad en instrumentos estadísticos para contar con información específica del colectivo.



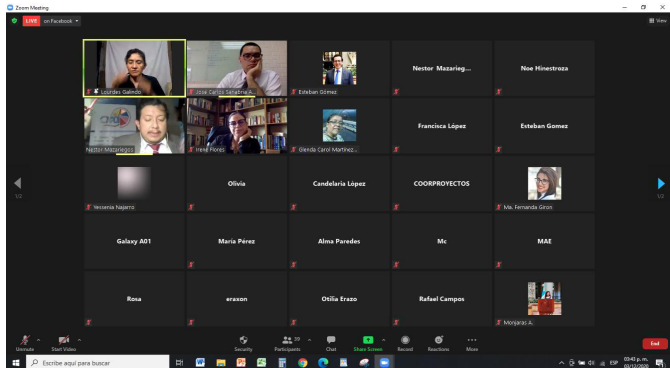
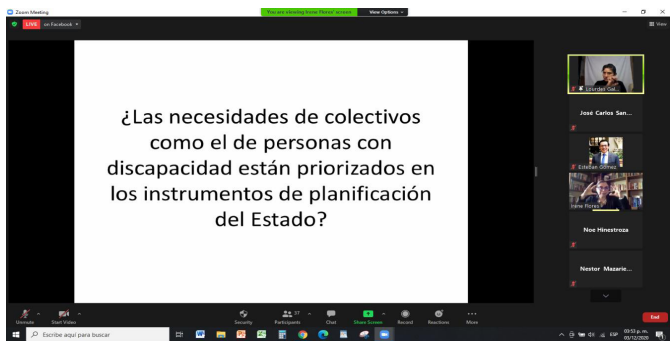
- » Reuniones virtuales con encargados y representantes de bibliotecas y centros de documentación.

- Se sostuvieron reuniones de coordinación, capacitación e incidencia con los encargados de bibliotecas y centros de documentación, para socializar el quehacer del centro de documentación del CONADI, así como incidir en la implementación del Tratado de Marrakech, como parte de la normativa nacional en pro de las personas con discapacidad.

- Participación en reuniones coordinadas y programadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos, específicamente para abordar la importancia sobre el acceso a la información. Se hizo un llamado a la reflexión a los participantes y representantes de las instituciones, sobre la implementación de los formatos alternativos y accesibles para las personas con discapacidad.
- El CONADI, como ente asesor en la política de discapacidad, participó junto a la División de Desarrollo Organizacional, en la elaboración de la propuesta de Creación de la Coordinadora para la Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicha propuesta incluyó un marco normativo, organizativo, el recurso humano y financiero.



» Reuniones presenciales con personeros de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



- En el Marco de la conmemoración del día Internacional de la Personas con Discapacidad, se desarrolló el foro “Presentación de Diagnóstico sobre los avances y cumplimiento de la Política Nacional de Discapacidad”, donde se contó con la participación de un analista de políticas públicas, un investigador del Centro de Investigaciones Económicas (CIEN), y el departamento de Desarrollo y Análisis

» Toma de pantalla de la presentación de Diagnóstico sobre los avances y cumplimiento de la Política Nacional de Discapacidad, en una de las 3 intervenciones por parte de los panelistas.

» Participantes del Diagnóstico sobre los avances y cumplimiento de la Política Nacional de Discapacidad.

de la Información del CONADI. Se realizó por medio de la plataforma digital Zoom y retransmitida en Facebook Live del CONADI.

Los objetivos de esta actividad fueron: conocer el estado situacional de la gestión e implementación de la Política; identificar las debilidades y fortalezas del quehacer institucional en la inclusión de las personas con discapacidad y establecer indicadores cuantitativos con base en leyes, proyectos, programas y planes implementados.

- Se elaboraron instrumentos técnicos y matrices para la recopilación de datos de personas con discapacidad en los albergues habilitados ante las depresiones tropicales ETA e IOTA, que afectaron varios departamentos a nivel nacional. Dichos instrumentos fueron socializados con delegados de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Con el propósito de dar seguimiento a las personas con discapacidad damnificadas por dichos eventos naturales, se visitaron 8 albergues en Puerto Barrios y Morales, Izabal, logrando identificar a 37 personas con discapacidad, 16 mujeres y 21 hombres, predominando los grupos etarios de personas adultas (18-59) y personas mayores.

La mayor discapacidad identificada fue la física e intelectual, habiendo también visual, talla pequeña y múltiple.



» Fotografía: Identificación y recolección de datos a una personas de talla pequeña y jóvenes con discapacidad intelectual.



Se promovieron acciones con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, institución rectora en la coordinación de los albergues.

- Debido a la Pandemia COVID-19, se consolidó una base de datos de más de 12 mil personas con discapacidad a nivel nacional, esto con información brindada por las organizaciones de y para personas con discapacidad y de los promotores departamentales. La información fue solicitada por el Ministerio de Desarrollo (MIDES), con la intención de habilitar un programa de apoyo para personas con discapacidad.
- Se elaboraron instrumentos técnicos que fueron enviados a 51 instituciones del sector público, de las cuales 42 respondieron con la información correspondiente, esto con el fin de dar inicio con la primera fase para implementar un monitoreo y evaluación de la Política Nacional en Discapacidad.
- Se desagregó y cuantificó la información para tener un mapa situacional sobre el avance que han tenido las instituciones públicas en la implementación de la Política.
- Mediante acceso a la información pública, se ha dado respuesta a solicitudes de información estadística sobre personas con discapacidad. La información fue obtenida del Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2018. Entre la información que mayor solicitud genera se encuentra: población con discapacidad a nivel nacional y departamental, por tipo de discapacidad; sexo, pueblo, edad, acceso a trabajo y empleo, educación, entre otros.
- Se amplió la bibliografía del Centro de Documentación del CONADI, tanto en formato físico, digital y braille, mediante gestiones realizadas con instituciones como Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES), Comité Pro Ciegos, desde el portal digital de Tiflolibros.

- El departamento participó en las mesas temáticas de discapacidad y nutrición, del Gabinete Específico de Desarrollo Social, liderado por el Vicepresidente de la República. La participación fue a nivel técnico, asistiendo a reuniones presenciales y virtuales, aportando en la construcción de propuestas e instrumentos técnicos para la inclusión de las demandas y necesidades de la población con discapacidad.
- El CONADI, representado por la jefatura de este departamento, fue nombrado como delegado ante el Clúster de Ayuda Humanitaria coordinado por las agencias ACNUR y OACNUDH de las Naciones Unidas. Se participó en reuniones virtuales, generando incidencia para que la variable de discapacidad sea un elemento transversal en los integrantes del Clúster, en donde participan delegados de instituciones públicas, ONG´ s, y agencias de Ayuda Humanitaria.

ACTIVIDAD REALIZADA EN CONJUNTO CON TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Programa 94 (ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DECRETO GUBERNATIVO 5-2020)

En respuesta a la Pandemia por el COVID 19, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), como ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en discapacidad, creó el Programa 94 para dar apoyo al colectivo de personas con discapacidad, con la entrega de un kit sanitario.

Estos fueron entregados a las organizaciones de los subsectores miembros del CONADI, en varias regiones del territorio guatemalteco. A través de los depar-



» Entrega de kits sanitario que contenían productos de cuidado personal para la prevención del COVID-19.



tamentos de Territorialidad y Políticas en Discapacidad y Participación Ciudadana, en coordinación con los representantes de las organizaciones.

Estas fueron beneficiadas con 39 kits, para los Subsectores de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física, de Padres, Madres y Familiares de Personas con Discapacidad, Por Causa del Conflicto Armado Interno, de Organismos e Instituciones que Prestan Atención Directa a las Personas con Discapacidad, Subsector de Organismos e Instituciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad.



» Entrega de kits de Protección COVID-19 a Organizaciones miembros de subsectores de CONADI de los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango, Suchitepequez, Sacatepéquez a través del Coordinadores Regionales y promotores departamentales.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Producción de Programas Radiales "GUATEMALA PARA TODOS"

Se produjeron 52 programas radiales "Guatemala para Todos", 52 editoriales y 52 CONADI Noticias, transmitidos a nivel nacional en diferentes radios aliadas al CONADI.

LOCALES

- > Radio Faro Cultural
- > Radio Sónica (IGER)
- > Radio FGER y sus radios aliadas
- > Radio TGW
- > Radio Universidad
- > Radio Panamericana

INTERIOR DEL PAÍS

- > Radio La Voz de Tikal
- > Radio La Voz de Totonicapán
- > Radio TGQ, Quetzaltenango
- > Radio TGSM San Marcos
- > Radio TGIT Santa Cruz Barrillas
- > Radio San Pablo Rabinal BV
- > Radio Sembrador Sololá
- > Radio San Antonio Senahú, Alta Verapaz
- > Radio del Pueblo, Radio Educativa Momostenango, Totonicapán
- > Radio TGME Quezada, Radio Educativa Jutiapa
- > Radio La Voz Católica, Samayac, Suchiténez
- > Radio Sayaxché
- > Radio El Maestro en Casa

ENTREVISTAS

REPORTAJES

NOTICIAS

OPINIÓN

Una radio que informa sobre los asuntos de discapacidad

LOCALES
Radio Faro Cultural 104.5 FM
Radio SÓNICA 106.9 FM
Radio Universidad 92.1 FM
Radio TGW, "La Voz de Guatemala" 107.3 FM
Radio Panamericana 1030 AM
FGER 1420 AM, sus radios aliadas y afiliadas

INTERIOR DEL PAÍS
Radio La Voz de Tikal 107.3 FM
Radio La Voz de Totonicapán 107.5 FM
Radio TGQ Quetzaltenango 107.35 y 660 AM
Radio TGSM San Marcos 107.3 FM
Radio TGIT Santa Cruz Barrillas 106.5 FM
Radio San Pablo Rabinal B.V. 93.5 FM
Radio Sembrador Sololá 107.9 FM
Radio San Antonio Senahú A.V. 103.9 FM
Radio Momostenango Educativa Totonicapán, "La Radio del Pueblo" 107.5 FM
Radio TGME Quezada Educativa, Jutiapa, "El Poder de la Radio" 107.5 FM,
Radio Estereo Concepción 93.3 FM,
"La Voz Católica", Samayac, Suchiténez
Radio Sayaxché 91.7 FM
y el Maestro en Casa 520 AM

“Acción conjunta para una participación plena”

Y ahora a través de la aplicación Spotify <https://www.spotify.com/CONADI GUATEMALA>

1a. avenida 4-18 zona 1, Guatemala C.A. PBX: 2501 6800
www.conadi.gov.gt [CONADI GUATEMALA](https://www.facebook.com/CONADI.GUATEMALA) [@conadiguatemala](https://www.instagram.com/conadiguatemala) [@conadiguatemala](https://www.twitter.com/conadiguatemala)

Jueves 27 agosto

Protocolos del Transporte Público

y el apoyo a las personas con discapacidad

8:00 hrs. **13:00 hrs.**



- En el 2020, se logró la transmisión en las radios educativas del Ministerio de Educación en Momostenango, Totonicapán y Jutiapa. Asimismo, esta Dirección continúa dando seguimiento a la firma de convenio entre el MINEDUC-CONAD.

» Ejemplo de banner digital personalizado con tema de la semana del programa de radio Guatemala para Todos,



CONADI Radio

Es una radio en línea que transmite los 365 días las 24 horas y se encuentra ubicada en la página web del CONADI y aplicaciones de radio en línea. Esta radio transmite programas sobre discapacidad, especialmente los producidos por la institución: Guatemala para Todos, spots radiales de las campañas de divulgación, programación musical de artistas con y sin discapacidad, entre otros.

» Banners digitales del promoción de CONADI Radio , compartido en redes sociales institucionales.

Plataforma SPOTIFY

Spotify es un servicio donde se puede subir música, diferentes contenidos y vídeos digitales en streaming que te da acceso a millones de contenidos de audio, totalmente gratis. Esta plataforma se implementó en el mes de junio como otra de las herramientas para promover el programa Guatemala para Todos.



» Banners digitales del invitacional a escuchar el Programa Guatemala para todos, a través de la plataforma Spotify, publicados en redes sociales institucionales.

Revista RE-HÁBIL

Se produjo una revista por cuatrimestre, siendo las ediciones 34, 35 y 36 con reproducciones de 1,500 ejemplares de cada una. Las cuales se distribuyeron a través de los promotores departamentales y en eventos del CONADI.

Las revistas cuentan con una versión accesible, mediante código QR. La revista en versión audible también se sube a la plataforma de Spotify y se produjo la versión de cada revista en lengua de señas.



Boletines Informativos

Se realizaron 45 boletines de noticias digitales, los cuales son publicados en redes sociales y en la página institucional con versión accesible, a través de un link de audio.



Guía del Correcto Uso Correcto de la Termonología sobre Discapacidad.

Se realizó la actualización de esta guía, se ha incluido las formas de abordaje de cada tipo de discapacidad para llevar a cabo una entrevista a una persona con discapacidad.

Campañas de Toma de Conciencia y Visibilización de los Derechos de las Personas con Discapacidad

De acuerdo al Plan Operativo Anual se realizan dos campañas de divulgación masiva cada año, con el objetivo de generar opinión pública, visibilizar las demandas de la población con discapacidad y promover el cumplimiento de derechos de las Personas con Discapacidad.

- La primera campaña se realizó en mayo con motivo de los 23 años de vida institucional del CONADI. De acuerdo a la coyuntura generada por la crisis humanitaria provocada por el COVID-19, los mensajes abordaron el derecho al acceso a la información ante los medios de comunicación; acceso a la salud; impacto económico y protección social.



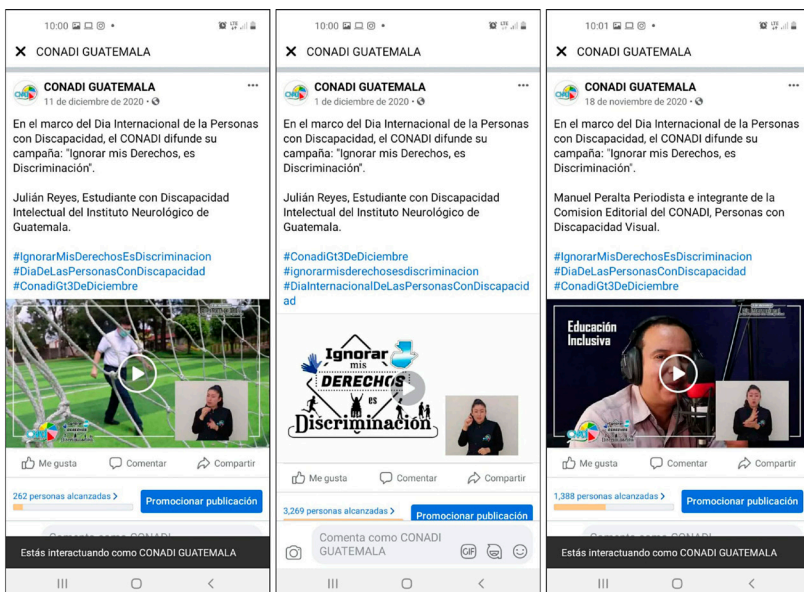
» Ejemplos de boletines publicados durante el 2020

» Fotografía de personal en capacitación visualizando el contenido de la Guía del Correcto uso de la Imagen Institucional.

- Se produjeron 4 spot de radio en español y fueron traducidos en 15 idiomas originarios por parte de la Academia de Lenguas Mayas. Asimismo, se realizaron 4 videos en español y los idiomas Kaqchikel y K'iche. Esta campaña se pautó en radio, televisión y en la red social de Facebook a nivel nacional y departamental.



» Capturas de pantalla de Videos accesibles de la campaña en conmemoración al 23 aniversario del CONADI, visibilizando los derecho acuerdo a la coyuntura generada por COVID-19.



» Capturas publicaciones de videos accesibles de la campaña en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad "Ignorar mis derechos, es discriminación".

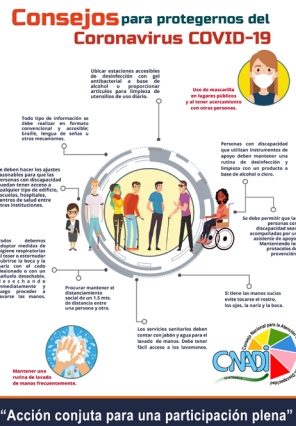
- La segunda campaña se realizó con motivo de la conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se generaron cinco spot de 30 segundos para radio, televisión y redes sociales, los cuales fueron transmitidos a nivel nacional durante un mes. En esta oportunidad la consigna de campaña fue: "Ignorar mis derechos, es discriminación".

Campañas de prevención ante la pandemia del coronavirus COVID-19.

Debido a la emergencia humanitaria y a la importancia de la prevención del Coronavirus, se desarrolló una campaña de divulgación en redes sociales donde se realizaron diferentes materiales como:

- ~ audiovisuales y
- ~ volantes electrónicos,

Todos en diferentes formatos accesibles, enfocando las medidas de prevención: el uso de la mascarilla, lavado de manos, desinfección de equipo de apoyo, el sano distanciamiento, asistencia personal en casa y supermercados.



» Muestras de banners digitales e insertos de revista Re-Hábil sobre consejos de prevención ante el COVID-19.



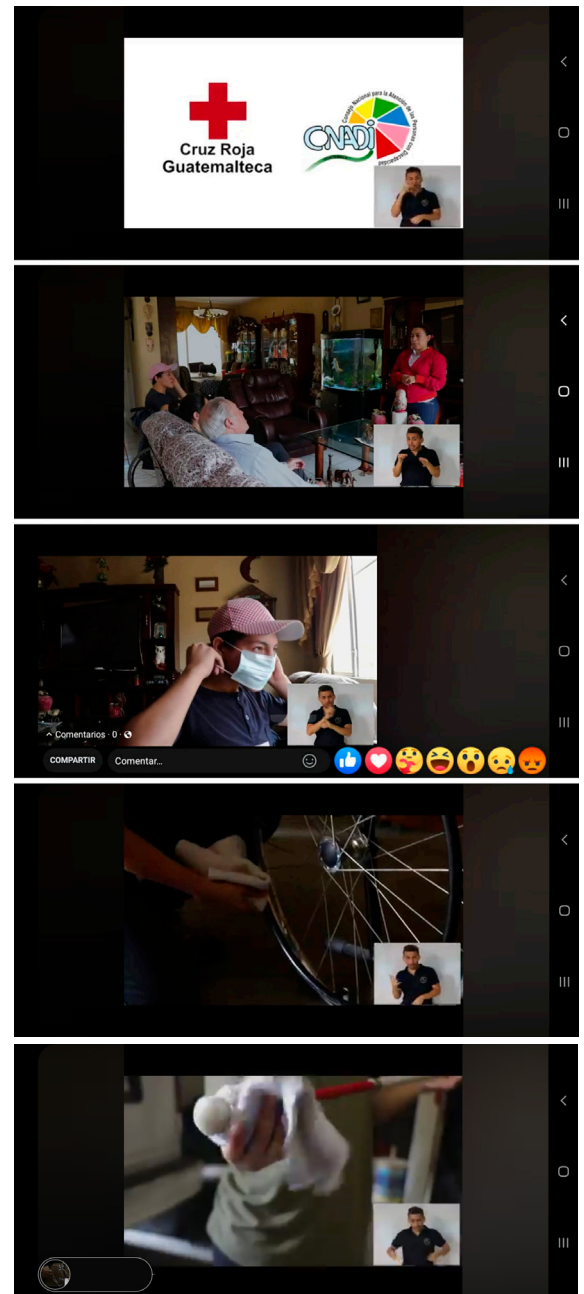
» Capturas de publicaciones de videos accesibles, banner digital parte de la campaña OACNUDH/CONADI de prevención ante el COVID-19.

Campañas en Coordinación Interinstitucional COVID-19.

- Se realizó una campaña con la asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos (OACNUDH), donde se realizaron banner digitales y audiovisuales en formatos accesibles con los temas:



- ~ Papel de las organizaciones ante las emergencias humanitarias,
 - ~ Información verídica,
 - ~ Asistencia personal,
 - ~ Medidas básicas de prevención.
- Se asesoró a la Cruz Roja para la creación de audiovisuales, dirigidos a todos los miembros de la familia, respecto al cuidado, para la prevención del COVID-19. Explicación de manera sencilla y clara que es el Coronavirus y sus formas de prevención. Este material fue publicado a través de las redes sociales institucionales.
 - Campaña “Métele un gol al machismo” en apoyo y coordinación con la Fundación Justicia y Género.
 - Se dio apoyo a la Coalición de Redes de Protección de Sololá, en dos Campañas informativas: “No a la Violencia contra la mujer” y “Prevención de embarazos en adolescentes”.



» Capturas de pantalla de videos accesibles, CONADI - Cruz roja de Guatemala, “Consejos de cuidado de familias con personas on discapacidad ante la pandemia por COVID-19.



» Muestras de banners digitales y publicaciones de campañas relacionadas con fechas marcos conmemorativas.

Campañas en Conmemoración de Días Internacionales y Mundiales

A. Para el Día de la Visión, se trabajó en 3 videos donde se incluyó intérprete de lengua de señas, enfocados en tres temas:

- ▶ La importancia de la salud visual en medio de la pandemia.
- ▶ Los riesgos de contagio de COVID-19 a través de la mucosa del ojo.
- ▶ Los grupos vulnerables ante la pandemia.

- Campaña en redes sociales para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, en consonancia a tratados internacionales a favor del colectivo.
- Mensajes por los días marco de discapacidad durante el 2020.



- » Ejemplo de publicaciones de campañas relacionadas con fechas marcos conmemoradas durante el 2020.
- » Fotografías de mantas colocadas en el interior del país, parte de la campaña de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

B. Día del Bastón Blanco, en esta campaña se elaboraron 5 videos y volantes electrónicos, se grabaron en Jutiapa, El Progreso, Quetzaltenango y Sololá.

C. La Dirección de Comunicación realizó eventos con comunicadores de gobierno y periodistas activos, representantes de organizaciones de personas con discapacidad, con el objetivo de empoderarlos respecto al abordaje de la temática de discapacidad desde el modelo de derechos humanos, se realizaron de forma presencial de enero a marzo y los otros meses del año se desarrollaron de forma virtual.

Talleres de Formación

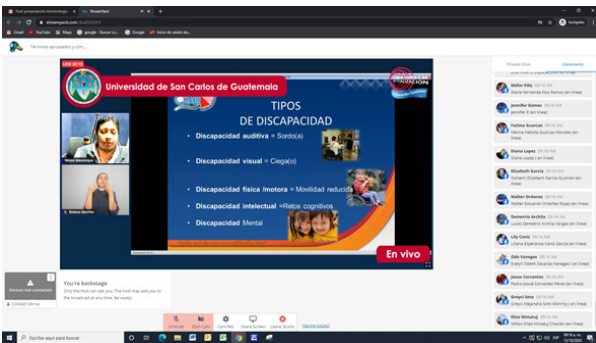
En la capital se realizaron 6 y departamental 4.

CAPITAL

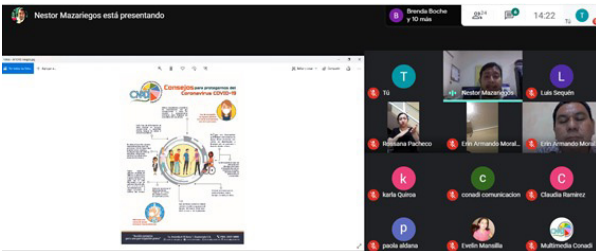
- » El 7 de febrero, se efectuó taller de Toma de Conciencia, dirigido al personal de la Municipalidad de Guatemala.
- » Se llevó a cabo Taller de Terminología sobre Discapacidad, a coordinadores regionales del Instituto Guatemalteco de Educación Radifónica (IGER), 2 de marzo.
- » La Implementación del Decreto 03-2020 Ley de Lengua de Señas, fue el tema del taller realizado el 6 de marzo. El cual fue dirigido a directores y jefes de medios de comunicación, a editores y periodistas de los diferentes medios de comunicación.



» Capacitaciones desarrolladas a nivel capital para ampliar el conocimiento sobre el tema de discapacidad.



» Fotografía de capacitaciones desarrolladas a nivel capital: Colaboradores IGER; Personal y estudiantes universitarios USAC.



- » El 3 y 5 de junio del 2020, se realizó el taller sobre “Desarrollo de apoyos tecnológicos para personas con discapacidad y retos ante el COVID-19”, dirigido a representantes, estudiantes y personal de la USAC.
- » El abordaje y accesibilidad sobre discapacidad en las plataformas digitales fue el tema desarrollado en el taller dirigido a comunicadores de gobierno, se llevó a cabo el 29 de julio.
- » Términos apropiados y cómo relacionarnos con las personas con discapacidad, fue el tema abordado en el I Seminario de Educación Inclusiva, dirigido a personal y estudiantes de la USAC, se realizó el 14 de octubre.

DEPARTAMENTAL

- » El 12 de marzo en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, se desarrolló el taller sobre “La Implementación del recuadro de intérprete de lengua de señas” dirigido a medios de comunicación e instituciones de gobierno.
- » En plataforma virtual se presentó “El Protocolo de Protección de los Derechos para las Personas con Discapacidad ante la Emergencia de Salud y Humanitaria por el COVID-19”, contando con la participación de representantes de medios de

comunicación locales, oficinas de comunicación de las municipalidades y organizaciones de personas con discapacidad. El 10 septiembre en El Progreso; 17 de septiembre en Petén y 23 de septiembre en Izabal.



Pronunciamento sobre La Iniciativa de Ley - 5529
Fomento de Trabajo, Empleo y Emprendimiento para personas con Discapacidad.

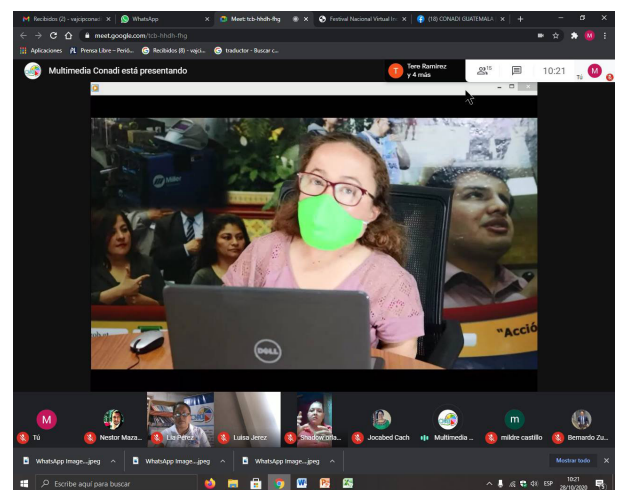


Conferencias de Prensa

En la capital se realizaron 13 pronunciamientos ante medios y a nivel departamental 3.

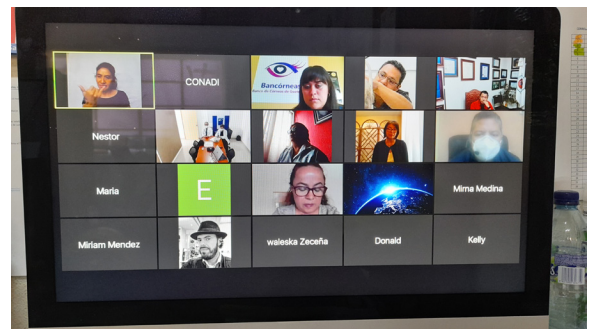
CAPITAL

- » El 22 de enero, se realizó el pronunciamiento institucional sobre “El derecho laboral de las personas con discapacidad”, iniciativa 5529 Ley de Fomento laboral.
- » De forma virtual y con la participación de representantes del subsector de personas con discapacidad auditiva y autoridades del Consejo, el 29 de enero se llevó a cabo el pronunciamiento, con motivo de la aprobación de la Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, (LENSEGUA), Decreto 03-2020.
- » Se llevó a cabo conferencia de prensa en el marco de las Enfermedades Raras, 27 de febrero.



» Fotografías pronunciamientos institucional a través de conferencias de prensa presenciales y virtuales, ante la coyuntura nacional.

- » El 3 de marzo se desarrolló la conferencia de prensa en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- » Pronunciamento sobre las acciones realizadas relacionadas a las medidas de prevención ante el COVID-19, el 7 de abril.
- » Pronunciamento institucional ante un posible caso de COVID-19 en el Hospital Federico Mora, el 24 de abril.
- » Pronunciamento institucional sobre la realización de la “Guía y El Protocolo de protección de los derechos de las Personas con Discapacidad ante la emergencia del COVID-19”, 7 y 14 de mayo.
- » Pronunciamento sobre Juramentación de la Comisión Electoral del CONADI 2020, 16 de septiembre.
- » Conferencia de prensa en el marco de la primera conmemoración del Día Nacional de la Lengua de Señas de Guatemala, el CONADI presentó la Ley de Lengua de Señas, LENSEGUA, en formato accesible, el 23 de septiembre.
- » Se realizó conferencia de prensa en el marco del Día Internacional al Derecho Universal a la Información durante la semana de las personas con discapacidad auditiva, el 30 de septiembre.



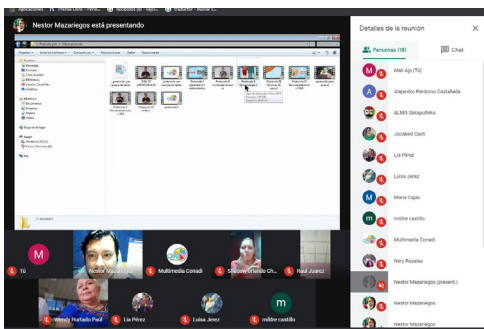
» Fotografías de conferencias de prensa y pronunciamientos de presenciales y virtuales, ante procesos en pro de las personas con discapacidad.

- » El 7 de octubre, con motivo del Día de la Visión, se llevó a cabo una conferencia de prensa de forma virtual.
- » Derivado la firma de convenio entre el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y el CONADI, el 14 de octubre se realizó un promunciamiento de ambas autoridades.

DEPARTAMENTAL:

- » El 21 de febrero se llevó a cabo la conferencia de prensa por apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), de San Cristóbal Cucho, San Marcos. En tanto, el 13 de marzo se desarrolló conferencia de prensa por la inauguración la OMD de San Juan Bautista, Suchitepéquez y la implementación el Decreto 03-2020 Ley de Lengua de Señas.

Asimismo, el 28 de octubre en el departamento de Suchitepéquez se llevó a cabo la presentación del “Protocolo de protección de los Derecho para las personas con discapacidad ante la emergencia de salud y humanitaria por el COVID-19”, con la participacion de instituciones y organizaciones que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y representantes de medios de comunicación,

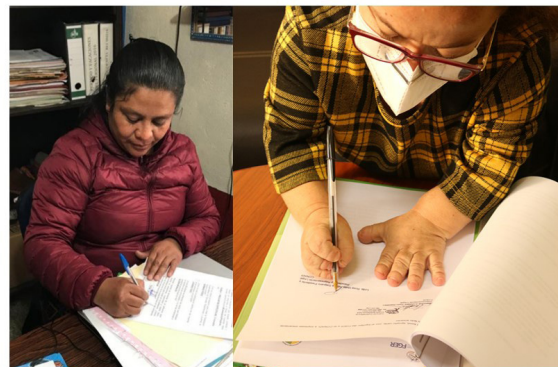


- » Conferencia de Prensa a nivel departamental, con la participación de autoridades del consejo y representantes de organizaciones adscritas al CONADI.

Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional

FGER-CONADI

Dentro de las acciones de incidencia de Comunicación Social, sobresale el logro de la firma de convenio durante la pandemia con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), que tiene como objetivo promover y divulgar la temática de discapacidad desde las orientaciones de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



» El 26 de agosto se llevó a cabo la suscripción del convenio fue realizada por la doctora Rosa Idalia Aldana, presidenta del Conadi y la licenciada Lourdes Tzóc Ramírez, representante legal de FGER.

Apoyo Subsectores

En apoyo a los subsectores la Dirección de Comunicación Social gestionó espacios de entrevistas en medios de comunicación (TV, Radio, Medios escritos), para promover temas como:

- LENSEGUA** (Mi canal, Canal Antigua, Maxivisión, Nuestro Mundo),
- Día de la Visión** (Maxivisión, Mi canal, Smile Live por Facelive, Radio U, Radio Fger),
- Día de las Enfermedades Raras** (Maxivisión, Radio U, Tv Usac, Sonora).



» Entrevista con medios de comunicación para promover las fechas de días marco relacionadas con la discapacidad.



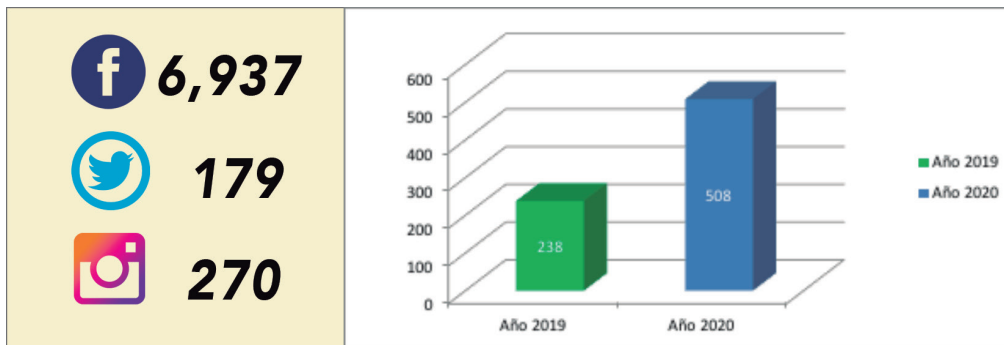


Redes Sociales y Comunicación Alternativa

La tecnología y soportes informáticos han permitido informar sobre el quehacer del CONADI, organizaciones adscritas a la institución y organismos que trabajan en beneficio del sector, a través de las redes sociales: FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM y PÁGINA WEB.

Las redes se actualizan entre 4 a 6 publicaciones diariamente, también se establecieron lineamientos en la redacción de mensajes y se interactuó dando respuesta a las consultas, denuncias, dudas y/o comentarios.

En el 2020 se manifestó un crecimiento de seguidores en las diferentes plataformas:



» Gráfica de porcentajes de crecimiento de redes sociales institucionales de CONADI



» Publicaciones realizadas a través de las diferentes redes sociales del CONADI.



ACCESO DE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y con el principio de máxima publicidad, que toda la información en posesión de cualquier sujeto obligado es pública, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), mantuvo durante el año 2020 actualizada y disponible la información en la página www.conadi.gob.gt.

Además, se atendieron 78 solicitudes de información, escritas, verbales, electrónicas y vía telefónica, a las cuales se les dio respuesta de manera positiva y en el tiempo estipulado.

Dentro de las actividades con la Procuraduría de Derechos Humanos, se impartió un taller de capacitación e información a enlaces del (CONADI) en la Ley de Acceso a la Información Pública.

29 Septiembre 2020

En el marco del día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información y la semana de la Lengua de Señas, El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)

Invitan a los representantes de Medios de Comunicación, Sub Sector de Personas con Discapacidad Auditiva, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad y Representantes de oficinas de acceso a la información pública.

Conferencia Virtual

Entrega a la Comisión Presidencial contra la Corrupción, la Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso de la República y a la Secretaría de Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que sea socializada con todas las Oficinas de Acceso a la Información Pública.

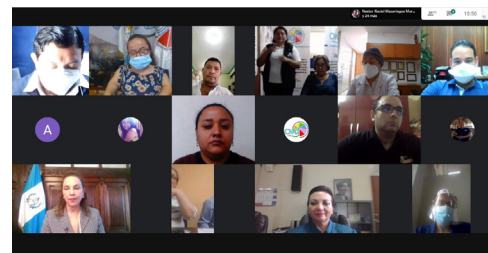
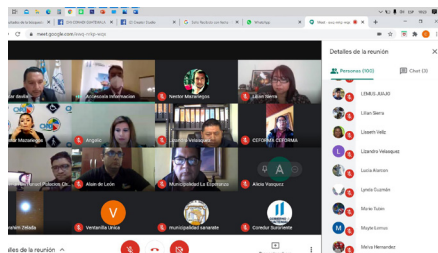
"Del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública en formato accesible"

Día: martes 29 de septiembre 2020 - 10:00 hrs.
a través del enlace:
<https://meet.google.com/ewq-nrqp-wqx>

" ACCIÓN CONJUNTA PARA UNA PARTICIPACIÓN PLENA "

» Invitación de participación a la conferencia de prensa del Decreto 57-2008 en formato accesible.

Asimismo, se realizó una conferencia de prensa en el marco del Día Acceso Universal a la Información y se proporcionó la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 en formato accesible (audio y video e inclusion de intérprete de lengua de señas) a representantes de la Comisión Presidencial contra la Corrupción; a la Comisión de Transparencia y Probidad del Congreso de la República y a la Secretaría de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos (SECAI)



» Captura de pantalla de conferencias y capacitaciones virtuales sobre la Ley del Acceso a la Información Pública y Ley de Lengua de Señas de Guatemala.



La unidad de Acceso a Información pública ya cuenta con su manual de procedimientos Acceso a la Información Pública.

En octubre se entregó el informe preliminar a la SECAI, tal como lo estipula la ley de Acceso a la Información Pública.

Implementación Línea de Apoyo en WhatsApp

Ante la emergencia nacional de salud por el COVID-19 el CONADI puso a disposición de la población con discapacidad un número telefónico de WhatsApp, para realizar consultas por la emergencia y atención al público sobre el COVID-19.

Esta línea se abrió en el mes de abril, y se brindó atención a 270 consultas en horario hábil.



» Portada de Manual de Acceso de Información Pública CONADI.

#QuedateEnCasa
#YoMequedoEnCasa
#JuntosSaliremosAdelante
#UnidosContraElCoronavirus

CONADI
" ACCIÓN CONJUNTA PARA UNA PARTICIPACIÓN PLENA "

ATENCIÓN EN HORARIOS HÁBILES

#QuedateEnCasa
#yomequedoencasa
#JuntosSaliremosAdelante
#UnidosContraElCoronavirus

5320 4254
WhatsApp - CONADI

» Banners digitales con número WhatsApp apoyo y asistencia a personas con discapacidad, durante la cuarentena por COVID-19



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

1. Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) (2021-2026):

- En 2020 cumplió su vigencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, por lo que se procedió a la formulación del nuevo Plan estratégico, el cual fue consensuado, analizado y realizado en conjunto con personal técnico, administrativo y financiero de las Direcciones y Departamentos y Unidades que conforman el CONADI, cumpliendo con los lineamientos e instrucciones vertidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que dio como resultado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026.

2. Elaboración del Plan Operativo Anual -POA-2021 y Plan Operativo Multianual 2021-2025:

- Con base en el PEI 2021-2026 y el Plan de Acción 2016-2021, el CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2021, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) Y SEGEPLAN para la elaboración y entrega del POA 2021 y POM 2021-2025.

3. Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2021 al sistema de gestión:

- Se cargó en su etapa de formulación, la información correspondiente al POA 2021 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES).

4. Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN):

- El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por SEGEPLAN, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos



de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, indicadores y recursos económicos y financieros definidos, vinculados a los resultados establecidos, se procedió a cargar la información correspondiente al POA 2020, para su seguimiento y presentación de resultados.

5. Creación del Programa 94 e Incorporación al Plan Operativo Anual 2020:

- El CONADI, en atención a la emergencia de COVID-19, desarrolló una propuesta para brindar apoyo sanitario a las organizaciones adscritas. Esta acción debía trabajarse bajo un programa presupuestario específico codificado con el número 94 **“Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas”**. Para ello la Dirección de Planificación como ente asesor realizó diversas consultas ante las entidades de la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) con el propósito e requerir orientación respecto al proceso de creación, funcionamiento e incorporación en el Plan Operativo Anual (POA) en ejecución.
- Con base en la asesoría recibida de parte de las instituciones antes en mención, se brindó opinión técnica ante la Dirección General, Financiera y Administrativa para que se definiera la estructura bajo la cual se debía elaborar e implementar el Programa 94, en apego a la normativa vigente por la situación de la pandemia. Se asesoró al área técnica en la elaboración de un documento base que desarrollara, la implementación y ejecución del programa, logrando su aprobación ante el Consejo de Delegados del CONADI.
- Se elaboraron algunas matrices en las que se definieron insumos, presupuesto a ejecutar y metas, tanto físicas como financieras; éstas fueron utilizadas por la Dirección de Planificación para la incorporación en el POA 2020 y realizar la creación del Programa 94 en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN). La información anterior también



fue de utilidad para la Dirección Financiera y Administrativa dados los registros que debían hacerse en el Sistema de Gestión Gubernamental.

6. Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2020:

- **Programación Cuatrimestral:** se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES), para que esta se convierta en información institucional oficial.
- **Reporte de Ejecución mensual de Metas:** mensualmente los encargados de los Ejes, Departamentos y Unidades reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas, luego la Dirección de Planificación procedió a la verificación de las mismas a través del Técnico de Monitoreo, para posteriormente realizar el registro oficial de metas ejecutadas.
- **Modificación de metas:** en el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no sean posibles ejecutarlas, los encargados de los Ejes, Departamentos y Unidades solicitan la modificación de las mismas, siguiendo el procedimiento correspondiente. Durante el 2020, se procedió a la modificación de 182 metas que corresponden a algunos de los Ejes, Departamentos y Unidades que integran el CONADI.
- **Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:** con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del Primer, Segundo y tercer Cuatrimestre y fueron entregados a las instancias correspondientes.
- **Seguimiento y Monitoreo:** se realizó el monitoreo de cumplimiento de las metas establecidas en el POA, según la programación referente, con la finalidad de verificar y dar validez al avance del Plan Operativo Anual 2020. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento respectivo y evaluación de las metas definidas en el Programa 94.

UNIDAD DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN

Asesoría técnica a instrumentos de cooperación suscritos por el CONADI

En el marco de las competencias de esta Unidad, se dio acompañamiento a la Dirección General, Asesoría Jurídica y a los Ejes de la Dirección Técnica del CONADI para la suscripción de Convenios y Cartas de Entendimiento en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

Durante el año 2020, el CONADI suscribió los siguientes instrumentos de cooperación:

1. Carta de Entendimiento entre CONADI y el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA),
2. Convenio Interinstitucional con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el CONADI,
3. Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Dirección de Educación Extraescolar (DIGEEX) y el CONADI.
4. Carta de entendimiento MsTasking, S.A.



» Fotografías de firmas de cartas y convenios interinstitucionales en pro de las personas con discapacidad.



Así mismo quedaron en proceso de suscripción los instrumentos de cooperación siguientes:

1. Convenio con el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA),
2. Convenio con el Instituto Guatemalteco de turismo (INGUAT),
3. Convenio con el Registro Nacional de las Personas (RENAP),
4. Convenio con el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP),
5. Convenio con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN),
6. Carta de Entendimiento de Cooperación entre el CONADI y el Instituto para la Democracia Multipartidaria (NIMD),
7. Convenio Municipalidad de Guatemala y el CONADI,
8. Carta Entendimiento con la RED PACTO GLOBAL de Guatemala.

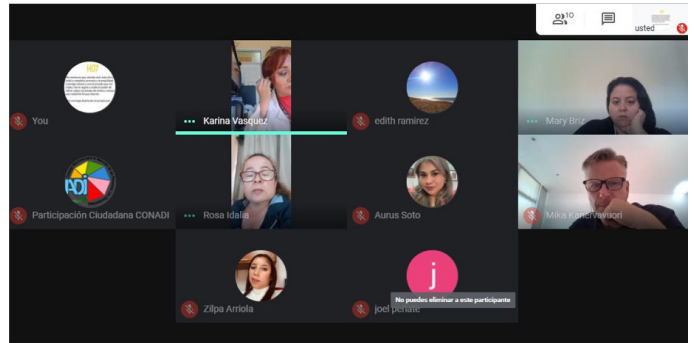
Coordinación con Organismos Internacionales:

- En el marco de la pandemia por la COVID-19 se coordinó con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) la elaboración de la "Guía para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Guatemala frente a la crisis del COVID-19", y el "Protocolo de Protección para las Personas con Discapacidad en la emergencia de Salud y Humanitaria COVID-19".

» Portadas de instrumentos desarrollados en conjunto con (OACNUDH) y CONADI en el marco de la pandemia del COVID-19.



- Se brindó acompañamiento al Modelo para la Participación de las Personas con Discapacidad en Guatemala, que busca propiciar la participación de las mismas.



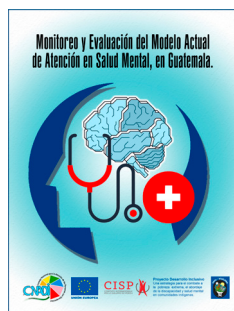
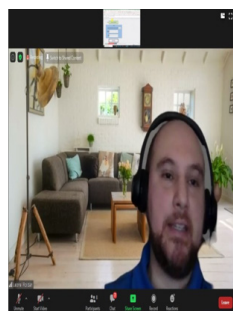
» Reunión conjunta con OACNUDH, para definir una mesa de trabajo a partir del 2021.

- » Se realizó acompañamiento al Mecanismo para la Atención de las Personas con Discapacidad, en coordinación con el Centro de Gobierno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que promueve acciones interinstitucionales para concientizar los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad.
- En seguimiento al Programa Iberoamericano de Discapacidad se realizaron las gestiones para la adhesión y pago de cuota de país, lo cual tiene como objetivo; contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se realizó el pago de cuota para la Comisión para la Erradicación y Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).

Seguimiento a proyectos de cooperación:

Se coordinaron acciones conjuntas con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) en pro de la inclusión de las personas con discapacidad. Este ente apoyó técnica y financieramente acciones del CONADI, a través del Proyecto Desarrollo Inclusivo, entre las que se mencionan:

- Seguimiento al Plan Piloto de Competencias Socioemocionales y Transversales, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el CONADI. Inició el 27 de noviembre del 2020.
- Apoyo técnico a emprendimientos de personas con discapacidad.
- Curso de Camino a la Resiliencia realizado con la participación de organizaciones de personas con discapacidad, se contó con 25 participantes.



» Reunión conjunta con CISP, en seguimiento al Modelo de Atención de Salud Mental en Guatemala.

» Portada del Estudio en “Monitoreo y evaluación de modelos alternativos de atención Salud Mental en Guatemala, basados en Derechos humanos”.

- Se dio seguimiento al Modelo de Atención de Salud Mental en Guatemala, funcionalidad, del modelo actual, modelos alternativos de atención basados en Derechos humanos.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como objetivo proporcionar apoyo y asesoría jurídica al CONADI, en las áreas que le correspondan. Realizar estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico cuando sean solicitados o necesarios.

Dentro de las principales funciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos esta la de faccionar las estipulaciones legales que contienen los contratos de trabajo, contratos administrativos de su competencia, revisión de propuestas de reglamentos y reformas de normativa interna.



Elaboración de las estipulaciones legales de convenios y/o cartas de entendimiento interinstitucionales, mismas que se realizan en coordinación con las áreas de la Dirección Técnica del CONADI, con el fin de acompañar el proceso del fortalecimiento institucional en beneficio de las personas con discapacidad.

Apoyo y elaboración de convenios de subvención de los programas Bolsas de Estudio y Apoyos puntuales, siendo sus fines:

- I. **Apoyos Puntuales:** Generar o promover las condiciones que permita a las personas con discapacidad, participar en la sociedad en igualdad de condiciones, mediante el financiamiento a sus organizaciones miembros, orientadas a la promoción, educación, capacitación, concientización y sensibilización.
- II. **Bolsas de Estudios:** Ofrecer oportunidades de superación por medio de la facilitación del acceso a la educación formal y no formal con un aporte económico a los estudiantes con discapacidad, para iniciar, continuar o culminar sus estudios.

Dentro de las funciones, la unidad dio asesoramiento a las personas con discapacidad en casos particulares, orientándolas para interponer una denuncia o bien para saber del quehacer del CONADI, así como a instituciones que las solicitan, llevando un control de personas atendidas. Actuar en defensa de los intereses de la institución actuando en representación ante los órganos jurisdiccionales donde el CONADI sea parte, adhiriéndose a los procesos que considera y/o a requerimiento, donde se han vulnerado derechos fundamentales de las personas con Discapacidad, velando por que se cumpla el acuerdo gubernativo 78-2009 y el Decreto 135-96 y su Reglamento, coadyuvando al Ministerio Público.

- Se brindó el acompañamiento a la Dirección Técnica y al Eje de Territorialidad y Políticas en Discapacidad, sobre la apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD), de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

- Coordinación con la Municipalidad de Guatemala para la señalización y paso de cebra sobre la 1ra. avenida de la zona 1, frente a las instalaciones del CONADI.



» Vista de la señalización de paso de Cebra sobre la 4 calle y 1 avenida de la zona 1.

- Entrega de Compendios del Marco Normativo de Discapacidad, en juzgados, defensores y fiscales que requieran conocer sobre el marco legal del CONADI.
- Dentro del fortalecimiento institucional y en prevención de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre se promovió de forma interna la consigna ***“Defiende tu vida, lucha por tu independencia, busca tu felicidad y aprende a quererte”***, así mismo en coordinación con el Eje de Fortalecimiento Institucional, se desarrollo una capacitación abordando el tema ***“Circulo de la Violencia”***, en prevención de a la violencia de género
- Se dio acompañamiento en la creación del Protocolo de Protección Para las Personas con Discapacidad en la Emergencia de Salud Humanitaria COVID-19.

» Entrega de detalle a personal femenino del Consejo con la consigna ***“Defiende tu vida, lucha por tu independencia, busca tu felicidad y aprende a quererte”***





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se realizaron las compras para el buen funcionamiento de la institución:

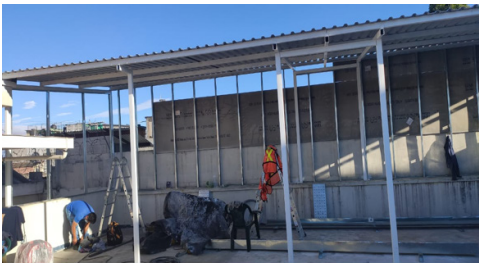
- Insumos de librería
- Insumos de limpieza
- Insumos azúcar, té, café agua pura
- Equipo de cómputo (equipar Unidad de Lenguaje de señas y capacitación)
- Se contrato el salón y alimentación para las reuniones del Consejo de Delegados, Comisión electoral
- Servicios de Intérprete de lengua de señas para reuniones de Junta Directiva, Consejos de Delegados y Comisión Electoral)
- Mantenimiento y reparación de vehículos institucionales
- Pago de servicios generales, (energía eléctrica, agua, teléfono, internet).
- Impresiones con Tipografía Nacional de Guatemala
- Compras para el día Internacional de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre
- Para el Programa 94 compra de mascarillas, toallas húmedas y alcohol
- Equipo de cómputo, scanner, computadoras tipo laptop y fotocopidora
- Mobiliario

Contratos 2020:

1. Seguro y póliza para vehículo
2. Seguro de alarma para los inmuebles
3. Arrendamiento de una fotocopidora

4. Renovación de contrato del parqueo para los 5 vehículos institucionales
5. Servicio de internet
6. Servicios mecánicos para los vehículos institucionales
7. Se tiene un contrato con TIGO, el cual vence en Junio 2021

Fortalecimiento y mejoras institucionales



» Vistas del área construida para ampliación de bodega de archivo general CONADI.



» Renovación de muebles adaptados para áreas pertenecientes a dirección Técnica.

- Se realizó la construcción de una bodega como parte de la ampliación del archivo general del CONADI. Asimismo, se realizó remozamiento en la terraza del edificio 4-18 por filtración de agua.
- Cambio de mobiliario de segundo nivel del edificio 4-19 en el área de Promotores, Justicia y Seguridad Ciudadana y Unidad de Lengua de Señas.
- Instalación de mobiliario para la unidad de capacitación en el edificio 4-18. Este mobiliario cuenta con dos espacios de tamaño estándar y uno accesible a personas de talla pequeña.
- Se realizaron cuatro estudios de arquitectura e ingeniería para el terreno ubicado en Ciudad San Cristóbal, estos fueron:

- a. Estudio Hidrosanitaria
- b. Estudio de Suelo y Estructura
- c. Estudio de Iluminación
- d. Coordinación para la integración de planos arquitectónicos.



» Vista de muebles para centro de capacitación.



- » Mantenimiento de Terreno de San Cristóbal zona 8 de Mixco
- » Contratación de Arquitectos e Ingenieros



DIRECCIÓN FINANCIERA

El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, lo cual se detalla a continuación:

Movimiento Global del Presupuesto

Basado en el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, publicado el 27 de diciembre de 2018. En su "artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019". En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto aportado para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI). Consignándose como presupuesto de egresos por institución y funcionamiento, que asciende a la cantidad de Q.17,849,388.00 y presupuesto de egresos por institución e inversión, que asciende a la cantidad de Q.150,612.00, asignándose un total de presupuesto de egreso de Q.18,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, El Presidente de la República, publicado el 31 de diciembre de 2019, acuerda, en su "Artículo 1. Distribución analítica del presupuesto. Conforme el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".



En el Ejercicio Fiscal 2020, se efectuó una ampliación al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), aprobada por la Asamblea del Consejo de Delegados en el punto resolutivo detallado a continuación:

- a. Punto cuarto del acta extraordinaria No. 01-2020, celebrada el 22 de enero del año 2020, que asciende a la cantidad de Q.2,283,432.29.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de Veinte Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Quetzales con Veintinueve Centavos (Q.20,283,432.29).

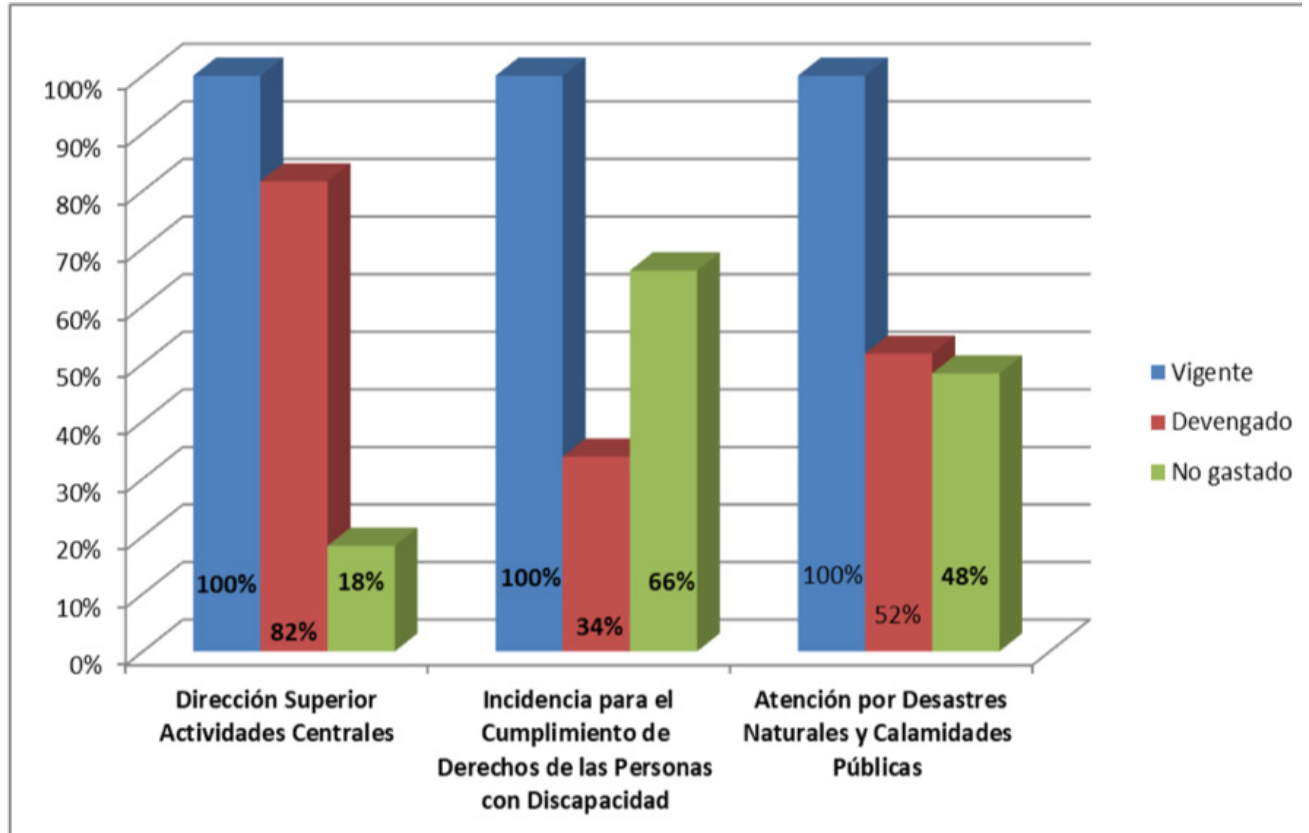
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO ESTIMADOS, SU MODIFICACIÓN Y EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							
	RECURSOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO Y DEVENGADO	% EJECUCIÓN
a.	15131	Por Depósitos Internos	-----	-----	-----	Q. 13,243.26	100 %
b.	16210	De la Administración Central	Q. 18,000,000.000	-----	Q. 18,000,000.000	Q. 15,943,424,00	89 %
c.	23110	Disminución de Caja y Bancos		Q. 2,283,432,29	Q. 2,283,432,29	Q. 2,283,432,29	100 %
TOTAL Q.			Q. 18,000,000.000	Q. 2,283,432,29	Q. 20,283,432.29	Q. 18,420,099.55	95 %

» Fuente: Reportes SICOIN

1. El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de Q.20,283,432.29, el devengado y recaudado, asciende a la cantidad de Q.15,956,667.26.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020									
	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO (A)	MODIFICADO (M)	VIGENTE (V)	DEVENGADO (D)	% EJECUTADO	SALDO (V-D) NO GASTADO	% No. EJECUTADO
a.	01	Dirección Superior Actividades Centrales	Q. 14,087,800.00	Q. 793,432.29	Q. 14,881,232,29	Q. 12,149,131,41	82 %	Q. 2,732,100,88	18 %
b.	11	Incidenia para el Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	Q. 3,912,200.00	Q. 1,122,300,00	Q. 5,034,500.00	Q. 1,703,638.28	34 %	Q. 3,330,861.72	66 %
c.	94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	Q. 0.00	Q. 367,700,00	Q. 367,700,00	Q. 190,128,00	52 %	Q. 177,572.00	48 %
TOTAL Q.			Q. 18,000,000.000	Q. 2,283,432.29	Q. 20,283,432.29	Q. 14,042,897.69	69 %	Q. 6,240,534.60	31 %

» Fuente: Reportes SICOIN



» Fuente: Reportes SICOIN

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUTADO	No. COMPROMETIDO	No. EJECUTADO
0100	Gastos Administrativos de Funcionamiento	Q. 2,680,183,00	Q. 493,432,29	Q. 3,173,615,29	Q. 1,483,485,35	47 %	Q. 1,690,129,94	53 %
0100	Sueldos, prestaciones laborales, obligaciones patronales y dietas	Q. 11,407,617,00	Q. 300,000,00	Q. 11,707,617,00	Q. 10,665,646,06	91 %	Q. 1,041,970,94	9 %
	SUB TOTAL Q.	Q. 14,087,800,00	Q. 793,432,29	Q. 14,881,232,29	Q. 12,149,131,41	82 %	Q. 2,732,100,88	18 %
1101	Incidencia Política	Q. 430,000,00	Q. 80,000,00	Q. 510,000,00	Q. 95,504,80	19 %	Q. 414,495,20	81 %
1102	Desarrollo Institucional	Q. 200,000,00	Q. 35,000,00	Q. 235,000,00	Q. 21,682,60	9 %	Q. 213,317,40	91%
1103	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	Q. 1,288,500,00	Q. 345,000,00	Q. 1,633,500,00	Q. 564,833,47	35 %	Q. 1,068,666,53	65 %
1104	Justicia y Seguridad Ciudadana	Q. 450,000,00	(Q. 67,700,00)	Q. 382,300,00	Q. 123,226,10	32 %	Q. 259,073,90	68 %
1105	Comunicación y Relaciones Públicas	Q. 481,700,00	Q. 112,500,00	Q. 594,200,00	Q. 359,592,46	61 %	Q. 234,607,54	39 %
1106	Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información	Q. 100,000,00	(Q. 20,000,00)	Q. 80,000,00	Q. 25,613,72	32 %	Q. 54,386,28	68 %
1107	Territorialidad y Políticas en Discapacidad	Q. 862,000,00	Q. 167,500,00	Q. 1,029,500,00	Q. 250,139,13	24 %	Q. 779,360,87	76 %
1108	Gestión y Cooperación	Q. 100,000,00	Q. 470,000,00	Q. 570,000,00	Q. 263,046,00	46 %	Q. 306,954,00	54 %
	SUB TOTAL Q.	Q. 3,912,200,00	Q. 1,122,300,00	Q. 5,034,500,00	Q. 1,703,638,28	34 %	Q. 3,330,861,72	66 %
1109	Estado de Calamidad Pública por Emergencia COVID-19 (Decreto Gubernativo 5-2020)	-----	Q. 367,700,00	Q. 367,700,00	Q. 190,128,00	52 %	Q. 177,572,00	48 %
	SUB TOTAL Q.	Q. -----	Q. 367,700,00	Q. 367,700,00	Q. 190,128,00	52 %	Q. 177,572,00	48 %
	TOTAL Q.	Q. 18,000,00,00	Q. 2,283,432,29	Q. 20,283,432,29	Q. 14,042,897,69	69 %	Q. 6,240,534,60	31 %

» Fuente: Reportes SICOIN



El total de presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.20,283,432.29. Al Programas 01, corresponde a gastos de funcionamiento, sueldos y prestaciones laborales del personal; y Programa 11 corresponde a gastos de los ejes estratégicos. El presupuesto ejecutado asciende a la cantidad de Q.14,042,897.69, que representa el 69% y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.6,240,534.60, que representa el 31%, en relación al presupuesto vigente.

Análisis del Presupuesto de Egresos Ejecutado por Programa y Subprograma al 31 de Diciembre de 2020

El programa 1, está conformado por grupos de gasto que indican la ejecución, **Grupo 0 Servicios Personales**, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 personal permanente, 021 personal supernumerario y 022 personal por contrato; los **Gastos Administrativos de Funcionamiento**, se realizaron a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, correspondiente a servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte, servicios profesionales, entre otros; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, para pago de alimentos, productos de papel, tintes, entre otros.; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, para compra de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, entre otros; y **Grupo 400 Transferencias Corrientes**, por pago de Indemnización, vacaciones pagadas por retiro, ayuda para funerales y prestaciones póstumas. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.12,149,131.41.

El Programa 11, Subprograma 01 **INCIDENCIA POLITICA**: El CONADI, incide en la inclusión de la temática de discapacidad en los programas, planes, proyectos y servicios de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil para su desarrollo integral, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, gastos correspondientes a impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, derechos de bienes intangibles, , otros estudios y/o servicios y servicios de atención y protocolo; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, útiles de oficina; y en el



Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional, cultural y recreativo y equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.95,504.80.

El Programa 11, Subprograma 02 DESARROLLO INSTITUCIONAL: Formación permanente para el desarrollo de competencias que aseguren un eficiente y eficaz desempeño del Recurso Humano, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, servicios de capacitación y otros estudios y/o servicios **Grupo 200 Materiales y Suministros**, alimentos para personas y útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**. Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.21,682.60.

El Programa 11, Subprograma 03 FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: Fortalecer la participación de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, en espacios de toma de decisión a nivel local, mediante asesorías y formación permanente; y Se promueve la participación activa de las personas con discapacidad bajo el enfoque de interseccionalidad y derechos humanos, en actividades y eventos de diálogo e información vinculando a las personas y sus organizaciones en espacios de empoderamiento y toma de conciencia para la sociedad en general, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, servicios jurídicos, servicio de atención y protocolo y otros; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, prendas de vestir y útiles deportivo y recreativos; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**. Mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional, cultural y recreativo y equipo de cómputo; y **Grupo 400 Transferencias Corrientes**, que incluye la ejecución de bolsas de estudio en el interior y apoyos puntuales a instituciones. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.564,833.47.

El Programa 11, Subprograma 04 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: El sistema de aplicación de la justicia implementa ajustes procedimentales para la inclusión



y acceso a la justicia de las personas con discapacidad; La legislación guatemalteca es armonizada con la normativa internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, impresión, encuadernación y reproducción, otros viáticos y gastos conexos, servicio de atención y protocolo y otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**; productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c., útiles de oficina y útiles educacionales y culturales; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**. Mobiliario y equipo de oficina, equipo educacional, cultural y recreativo y equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.123,226.10.

El Programa 11, Subprograma 05 COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS: La temática discapacidad es abordada desde el modelo de Derechos Humanos y divulgada ante la sociedad, en general, a través de eventos de prensa; difusión de programas institucionales en medios nacionales, departamentales y comunitarios; alianzas con cámaras y direcciones de comunicación, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, derecho de bienes intangibles y otros gastos **Grupo 200 Materiales y Suministros**, prendas de vestir, alimentos para personas y otros gastos; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**. Equipo educacional, cultural y recreativo y equipo de campo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.359,592.46.

El Programa 11, Subprograma 06 DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: Se promueve en entidades públicas, privadas y entes cooperantes el desarrollo de investigaciones relacionadas a la temática de discapacidad; Actualización y adecuación del centro de documentación para la consulta del material relativo a investigaciones sobre la temática de discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior y servicio de atención y protocolo; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, equipo de cómputo, equipo educacional, cultura y recreación. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.25,613.72.



El Programa 11, Subprograma 07 **TERRITORIALIDAD Y POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD**: Fortalecimiento y asesoría en los procesos de incidencia política en los poderes locales, para la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, planes y políticas de las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, en todo el territorio nacional, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, y otros gastos; **Grupo 200 Materiales y Suministros**, estructuras metálicas, útiles de oficina y útiles deportivos y recreativos; **Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, útiles deportivos y recreativos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.250,139.13.

El Programa 11, Subprograma 08 **GESTIÓN Y COOPERACIÓN**: Organismos nacionales e internacionales incluyen en sus agenda acciones de cooperación técnica, administrativa y financiera hacia las organizaciones e instituciones vinculadas a la temática de discapacidad, la ejecución se realizó a través del **Grupo 100 Servicios No Personales**, impresión, encuadernación y reproducción; **Grupo 400 Transferencias Corrientes**. Transferencias a organismos e instituciones internacionales. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.263,046.00.

El Programa 94, Subprograma 09 **ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DECRETO GUBERNATIVO 5-2020)**: Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19, en apoyo para las organizaciones de personas con discapacidad miembros de los subsectores, la ejecución se realizó a través del Grupo 200 Materiales y Suministros, elementos y compuestos químicos, productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c., útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.190,128.00.



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Dentro de sus objetivos esta dar cumplimiento al Acuerdo A-51-2009, emitido por la Contraloría General de Cuentas, a través del Plan Anual de Auditoría (PAA), en ese contexto, el trabajo de Auditoría está encaminado a cumplir con la metodología actual del Manual de Auditoría Interna Gubernamental, con las Normas Generales de Control Interno y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT), así como Reglamento Orgánico Interno, Manuales y Reglamentos del CONADI.

Este Plan Anual de Auditoría (PAA) , conlleva cumplir mes a mes con los procedimientos requeridos en cuanto al uso de la herramienta del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI9, donde nos permite:

- Realizar las Auditorías aplicando los criterios de muestreo que establecen las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT.), utilizando la información contenida en las bases de datos de SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIOS y otros que se implementen en el transcurso del desarrollo de las Auditorías.
- Evaluación del ambiente de Control Interno de las Unidades y Direcciones del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), mediante la aplicación y verificación de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, según el Plan Anual de Auditoría -PAA 2020-, se efectuaron las siguientes Auditorías:



- » Dos (2) auditorias para el área de compras practicadas en diferentes cuatrimestres del año 2020,
- » Una (1) auditoría en el área relacionada a la Administración del personal en la Dirección de Recursos Humanos;
- » Una (1) auditoria de presupuesto en el eje de “Territorialidad y Políticas en Discapacidad (Promotores)”,
- » Una (1) auditoría al área de activos fijos
- » Una (1) auditoria a la bodega de bienes, suministros y materiales.

Los resultados de cada una de las Auditorias indicados anteriormente se dieron a conocer a las Direcciones y/o Unidades responsables, trasladando copia de los mismos a Junta Directiva y Dirección General.

Dentro de las Auditorías Financieras que realizó esta Unidad, se examinó de la siguiente manera:

Áreas auditadas:

Las áreas auditadas se seleccionaron tomando como base el presupuesto asignado para el año 2020, tanto para los rubros de ingresos como de egresos. Para llevar a cabo el procedimiento de verificación se realizaron diversos requerimientos al departamento de contabilidad, quien proporcionó información de las operaciones que realiza la Dirección Financiera de la entidad, las cuales se examinaron con el objetivo de determinar el uso adecuado de los recursos financieros, el adecuado registro de las operaciones, así como el cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad, para el efecto se emitieron las conclusiones y recomendaciones correspondientes, enfocando la revisión a las siguientes áreas:



Presupuesto, Rubros especiales de gastos:

La auditoría comprendió la verificación de la correcta ejecución del presupuesto anual, así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la administración de estos rubros.

El examen de esta área tuvo como objetivo:

- » Comprobar la correcta y oportuna ejecución del presupuesto anual del CONADI.
- » Cerciorarse de que las asignaciones de cada renglón del presupuesto, se encuentren correctamente registrados.
- » Determinar si todos los gastos y pagos ejecutados se encuentran debidamente presupuestados dentro del ejercicio sujeto a examen.

Para verificar y comprobar la correcta ejecución del presupuesto del CONADI, fue necesario determinar la adecuada organización interna de la entidad, para controlar debidamente, la obtención, manejo y custodia de la evidencia documental que respalde cada una de las operaciones con cargo al presupuesto anual, siendo necesario demostrar si se cumple, como mínimo con los siguientes aspectos:

- » Si existe autorización y disponibilidad presupuestaria previa a realizar los gastos con cargo a cada renglón del presupuesto.
- » Registro adecuado y oportuno de la ejecución presupuestaria. Verificación periódica de los saldos registrados por el CONADI.
- » Control adecuado de la documentación de soporte que respalde las transacciones realizadas.



Activos Fijos:

El análisis de los bienes de activos fijos del CONADI, incluyó el examen de las operaciones relativas a las adquisiciones y bajas de dichos activos. Los bienes que comprende esta área en la entidad son: inmuebles, mobiliario y equipo, equipo de computación y enseres, excepto activos intangibles.

Los objetivos con el examen en esta área, fueron los siguientes:

- ▶ Comprobar que los bienes incluidos en esta área son propiedad del CONADI.
- ▶ Comprobar que en esta área se encuentran registrados todos los bienes adquiridos por la entidad.
- ▶ Verificar el adecuado registro de las adiciones y retiros de los bienes.

El estudio, revisión y evaluación de la eficiencia del control interno relativo a esta área se enfocó a los siguientes procedimientos:

- ▶ Comprobarse la existencia de una autorización formal y disponibilidad presupuestaria, previo a hacer la adquisición de bienes de activo fijo, antes de emitir la autorización, si existió un estudio que determine la necesidad de la adquisición y el uso adecuado del bien adquirido.
- ▶ Se determinó el control de bienes de activos fijos está a cargo de personas diferentes de aquellas responsables de su uso y custodia.

Compras:

El examen de esta área comprendió la verificación de la actividad de compras como apoyo al CONADI, al proporcionar los elementos materiales y servicios



que son utilizados por la entidad para la consecución de sus fines.

Esta área tuvo como objetivos:

- » Verificar que las compras se realizaron conforme lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) del CONADI.
- » Verificar el proceso de compras, desde que se genera la necesidad de la adquisición del bien o del servicio, hasta la recepción y pago de los mismos, con el objeto de determinar si se adquirió el bien y servicios apropiados, en la cantidad correcta, con la calidad apropiada, al precio correcto y cumpliendo con los procedimientos legales.
- » Evaluar si las compras de bienes y adquisición servicios son reales y fueron destinadas a las actividades y al logro de los objetivos de la institución.

El estudio revisión, evaluación de la eficiencia del control interno relativo a esta área se enfocó a los siguientes procedimientos:

- » Verificar que todas las compras de bienes y adquisición de servicios se encuentren debidamente documentados.
- » Evaluar la adecuada segregación de las funciones del área de compras.
- » Verificar los procedimientos y controles aplicables a las compras de bienes y adquisiciones de servicios y el adecuado ingreso de los mismos al almacén del CONADI.

Cabe indicar que dentro de la revisión de estas áreas (compras, presupuesto, activos fijos, almacén y nómina) se realizó de forma conjunta con el rubro de Caja y Bancos, ya que inciden directamente en los egresos de la entidad.



Dentro de las otras actividades que la Unidad de Auditoría Interna realizó, están las siguientes:

- Asesoramiento a las Unidades y Direcciones del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), estas se realizaron con apego a las Leyes, Normas y Reglamentos, cuando fue requerido o por iniciativa propia, cuando por criterio profesional se consideró que era necesaria su intervención.
- Revisión de prestaciones laborales por terminación de la relación laboral, según lo solicito la Dirección de Recursos Humanos.

Seguimiento a las recomendaciones de años anteriores, la verificación del cumplimiento de las mismas formuladas por:

1. Contraloría General de Cuentas
2. Unidad de Auditoría Interna

Esto con el objetivo de comprobar que los responsables adopten oportuna y correctamente las acciones sugeridas para subsanar las deficiencias observadas, para la preparación del proceso de revisión, verificando la implementación de las recomendaciones, dando el calificativo: Implementadas, En proceso y No Implementadas, lo cual quedo debidamente documentado en papeles de trabajo.

Preparación del Plan Anual de Auditoría (PAA 2021), a desarrollar por la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) mismo que fue presentado ante la Junta Directiva, luego de tener dicha aprobación, se procedió a efectuar las grabaciones correspondientes en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI).





MEMORIA DE LABORES 2020

1 avenida 4-18 Zona 1, Guatemala C.A.

PBX: 2501 6800 www.conadi.gob.gt conadi@conadi.gob.gt

CONADI GUATEMALA @conadiguatemala @conadiguatemala

